

Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas

Facultad Ciencias Sociales

Departamento Sociología

**Título: Propuesta de acciones para contribuir a
la cultura medioambiental de la población del
Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara**

Autora: Ceidy Concepción López

Tutora: MsC. Dayana Mesa Martínez

MsC. Lídice Pascual Expósito

Curso 2015-2016



Resumen

La cultura medioambiental de una población determina la dinámica establecida entre naturaleza y sociedad en determinado contexto. El tratamiento de los ciudadanos a los centros históricos, es muestra de la identificación de la población con su patrimonio. El estudio de la cultura medioambiental de la población se hace necesario con el fin de contribuir al cuidado y conservación del medio ambiente. La investigación presenta como problema científico: ¿Cómo contribuir al fomento de la cultura medioambiental de los habitantes del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara?; y como objetivo general: Elaborar un conjunto de acciones para contribuir a la cultura medioambiental de los habitantes del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara. Para realizar dicha investigación se llevó a cabo una triangulación metodológica utilizando métodos y técnicas de las perspectivas cuantitativa y cualitativa. Para la recolección de información se utilizaron los métodos y técnicas siguientes; análisis de documentos, observación científica, encuestas y entrevistas a especialistas y líderes informales. La falta de participación de la población en la planificación de los proyectos y estrategias de las instituciones en lo referido al medio ambiente, ha incidido en la insuficiente cultura medioambiental de la población del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara, así como en la proliferación de concepciones en torno al medio ambiente sustentadas en premisas ecologistas y naturalistas. Se convierten en factores que influyen en el aumento de problemáticas ambientales que afectan el contexto estudiado. El conjunto de acciones elaboradas tiene como objetivo fomentar la cultura medioambiental de la población del Centro Histórico de Santa Clara, a partir del enfoque participativo y multiactoral.

Abstract

The environmental culture of a population determines the social dynamics to be established between nature and society in a given context. The treatment given to a historical center from the inhabitants is an identification sign that the population have with their heritage. The study of environmental culture of the population in order to enhance the care and conservation of the environment becomes necessary. The research presents a scientific problem: How to contribute to foment of the environmental culture of the inhabitants of the historic center of the city of Santa Clara? And as an overall objective: Develop a set of actions to contribute to environmental culture of the inhabitants of the historic center of the city of Santa Clara. To carry out the research it was done with a methodological triangulation of quantitative and qualitative paradigms responding to a dialectical approach. For data collection the following methods and techniques were used; analysis of documents, scientific observation, surveys and interviews with specialists and informal leaders. Among the main results it gave us the investigation is the decoupling of the population in the planning of projects and strategies of institutions with regards to the environment. It also reveals the negative state of the environmental culture of the population of the historic center of Santa Clara mostly supported by environmentalist premises and the major environmental problems affecting the context that was studied. The elaborate set of actions aims to promote an environmental culture amongst the population of the Historic Center of Santa Clara.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. Fundamentos teóricos-metodológicos en torno al medio ambiente, la ciudad y la cultura medioambiental	
1.1. Medio ambiente y ciudad: apuntes para el estudio de la cultura medioambiental desde la Sociología.....	7
1.2. Cultura medioambiental en tiempo de crisis.....	15
1.2.1. La problemática de la cultura medioambiental en Cuba. Análisis desde la Sociología.....	22
Capítulo 2. Fundamentos Metodológicos	
2.1. Fundamentación de la metodología.....	29
2.1.1. Métodos y técnicas.....	29
2.1.2. Diseño teórico metodológico.....	31
2.2. Caracterización del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara: condiciones socio-espaciales, socio-ambientales y marco institucional para la gestión urbano-ambiental.....	34
2.3. La cultura medioambiental de los habitantes del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara y su relación con la práctica institucional para la gestión urbano-medioambiental.....	50
2.4. Propuesta de Acciones para contribuir a la cultura ambiental de la población en el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.....	58
Conclusiones.....	65
Recomendaciones.....	67
Bibliografía.....	68
Anexos.....	72

Introducción

Un tema que adquiere importancia creciente en las investigaciones urbanas desde la Sociología, es la preocupación por la calidad de vida y el medio ambiente urbano (natural y construido). Las relaciones de interdependencia que se producen entre la sociedad y el medio ambiente, entendidos ambos como partes integrantes del mismo ecosistema global, fundamentan la necesidad de convertir este tema en objeto de estudio de la Sociología. (Aledo y Domínguez 2001)

El problema del progresivo deterioro ambiental y social se ha atribuido a ciertas creencias o formas de ver el mundo que establecen, en gran parte, los valores y las actitudes con respecto al medio ambiente y a los otros seres humanos que generarán determinados comportamientos o conductas ecológicas. Todo esto en conjunto determina la cultura ambiental que identifica a los pueblos. Por tal razón es importante formar desde edades tempranas una adecuada cultura ambiental, como una alternativa para preservar el medio ambiente y garantizar la supervivencia de las especies. (Miranda 2013, p. 90-105)

Durante los años noventa, sin duda hubo un incremento en la escala y gravedad de los problemas ambientales en las ciudades, como por ejemplo, la congestión contaminación y vulnerabilidad ante desastres naturales, que ha derivado en la incorporación de estos temas en las políticas urbanas.

Investigaciones de diferentes autores, entre ellos urbanistas y sociólogos, resaltan que Cuba no está exenta de estas problemáticas, el deterioro de la infraestructura urbana, la contaminación en la ciudades, la degradación de los centros urbanos, la proliferación de micro-vertederos, están asociadas a las indisciplinas sociales debido a insuficiencias en la cultura medioambiental de la población y a las actuaciones fragmentadas y sectoriales de la política ambiental y urbana para el tratamiento de estas cuestiones.

La temática del medio ambiente se convierte en un tema emergente en los estudios urbanos, desde la Sociología, en función de favorecer su inserción en la agenda de la planificación y gestión urbana, así como en la elaboración de estrategias para fomentar la participación de los actores sociales en la preservación y conservación

del medio ambiente en las ciudades, a partir de la intencionalidad desde las instituciones del fomento y generalización de la cultura medioambiental.

La investigación de la Dra. Margarita Hernández Garrido (2010) *“Las prácticas culturales en el desarrollo de la cultura medioambiental”* resulta uno de los antecedentes principales de la investigación, debido al enfoque sociológico que le otorga al análisis de la problemática de la cultura medioambiental. En este estudio se argumenta la importancia de explicar la problemática medioambiental desde la perspectiva sociológica, con especificidad en lo cultural, significa partir de las relaciones e interconexiones entre el componente institucional y la conformación de patrones culturales en el individuo, como elementos que en una dialéctica de condicionamiento, reproducción y cambio inciden en el ordenamiento cultural de lo ambiental.

En la ciudad de Santa Clara por ser cabecera municipal y provincial, constituye una fortaleza la confluencia de los órganos de gobiernos y las direcciones institucionales de ambas instancias y la existencia de las principales entidades científicas, cuya gestión se encamina a impulsar el acercamiento de la oferta y la demanda tecnológica entre los centros de investigación y las empresas del territorio; lograr que los actores sociales utilicen la información para mejorar el proceso de la toma de decisiones; el desarrollo de la capacidad innovadora y la elevación de la eficacia, eficiencia y competitividad, proponiendo mediante el desempeño de la actividad científica y tecnológica, alternativas para mitigar o solucionar los problemas ambientales, sustentar de forma armónica, racional y eficiente el uso de los recursos naturales, controlar los problemas de contaminación y viabilizar un desarrollo industrial que se base en la producción de tecnologías idóneas en función de las necesidades del territorio. Para esto se necesita la incorporación institucional mediante una estrategia coordinada a través del gobierno para el desarrollo armónico del territorio.

Santa Clara posee, de conjunto con elementos de carácter urbano-medioambiental exclusivos, determinados problemas acumulados a través de siglos de desarrollo que demandan soluciones puntuales, sobre la base de la existencia de la capacidad institucional y el correspondiente apoyo gubernamental. El estudio

que se presenta, centra su atención en la cultura medioambiental de la población del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara, debido a las recurrentes problemáticas medioambientales que se evidencian en este espacio, que afectan la imagen de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.

El Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara, constituye un entorno bien definido, resultante de la evolución sufrida en el tiempo; con unidad y coherencia arquitectónica y urbanística a pesar de la intervención de los distintos estilos, aunque presenta alteraciones en algunas de sus edificaciones que lo afectan espacial y funcionalmente. Cuenta con valores patrimoniales y culturales, destacándose 41 inmuebles con valores arquitectónicos: 16 con valores históricos y 18 con valores artísticos, entre ellos el Teatro “La Caridad” y la Plaza “Leoncio Vidal”, declarados Monumentos Nacionales de la República de Cuba.

Ocupa un área de 0,39 Km², que representan el 1% del área de la ciudad. El Consejo Centro es el más densamente ocupado, en él se ubican gran cantidad de centros laborales y de servicios, generalmente las viviendas son uniplantas y pareadas, por lo que su densidad poblacional no es tan alta con respecto a otras áreas de la ciudad. Como geosistema urbano presenta las problemáticas ambientales que el proceso histórico de urbanización impone, tipificado por las fuertes transformaciones del entorno natural a consecuencia del continuo proceso de ocupación del sitio por las infraestructuras, edificaciones de viviendas, industrias, servicios, con la concebida emisión de desechos y otros propios de los geosistemas urbanos.

Constituyen antecedentes de la investigación, en este contexto, los resultados de estudios, proyectos e informes realizados por las instituciones encargadas de la gestión urbana ambiental en la ciudad de Santa Clara. El informe referente a la Evaluación Ambiental de la Ciudad, apoyado por elementos básicos de la aplicación de la Agenda 21, dirigido por la Dirección Municipal de Planificación Física, tales como: las consultas urbanas y la creación de grupos temáticos para el estudio de la situación medioambiental en el Consejo Popular Centro, a partir de metodologías participativas, validadas en la práctica, con acciones concretas de gestión ambiental y urbana.

Las intervenciones institucionales locales, han permitido realizar diagnósticos e implementar acciones para el tratamiento de la problemática ambiental en el entorno urbano. La Dirección Municipal de Planificación Física de Santa Clara, a partir de varios proyectos como *Agenda 21 Local GEO*, determinó un grupo de acciones para el mejoramiento y saneamiento de la ciudad, así como el *Planeamiento Estratégico y la Gestión de Rehabilitación Urbana Ambiental en sectores bordes fluviales de alto riesgo para la ciudad de Santa Clara*. En este proyecto participaron arquitectos y sociólogos con el objetivo de potenciar la recuperación de los ríos y el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad desde una mirada multidisciplinar y participativa, con amplia incorporación de las comunidades e implementación de consultas urbanas.

El Centro de Estudios y Servicios Ambientales (CESAM), de la ciudad, elaboró el proyecto denominado *Ordenamiento y Gestión ambiental de los ríos Bélico y Cubanicay en la ciudad de Santa Clara*, que permitió integrar las investigaciones realizadas sobre la temática ambiental. Como resultado, se identificó el impacto de los principales problemas ambientales en ambos ríos, entre los cuales se encuentran el incremento de los vectores y enfermedades, el incremento de las inundaciones por estrechamiento de los márgenes y profundidad del cauce por construcciones y desechos sólidos, la degradación visual e imagen urbana por vertederos, deforestación, olor y color de las aguas, entre otros. A partir de este proyecto, se comprobó que, varias de las problemáticas ambientales que proliferan en la ciudad, tienen su origen en factores sociales, relacionado con indisciplinas sociales tales como violaciones de las Regulaciones Urbanas, baja percepción por parte de la población de los riesgos ante inundaciones y enfermedades de origen hídrico, poca sistematicidad en acciones de saneamiento, escasa divulgación y baja cultura medio ambiental.

La Ley No. 81, “Ley del Medio Ambiente”, y dentro de ella el decreto 272 de 2001, “De las Contravenciones en materia de Ordenamiento Territorial y de Urbanismo”, evidencian las infracciones contra el ornato público y la higiene comunal en los monumentos nacionales y locales. Construir violando las regulaciones urbanísticas y arquitectónicas, afectar por cualquier medio o forma los

depósitos colectivos destinados a la recogida de desechos domiciliarios, arrojar a la vía pública desperdicios tales como papeles o envolturas, residuos de alimentos, envases y similares y no mantener la higiene requerida en las áreas públicas o privadas; constituyen algunas de las indisciplinas sociales que manifiestan la insuficiente cultura medioambiental de la población de la ciudad, específicamente la población del centro urbano. (Soler 2013)

Los estudios realizados, a partir de la actuación de las instituciones de la localidad, permiten identificar la insuficiente cultura medioambiental de la población residente, como una problemática central para el análisis e implementación de acciones y estrategias de cuidado y protección medioambiental en el espacio urbano. Como **problema de investigación** se plantea: ¿Cómo contribuir al fomento de la cultura medioambiental de los habitantes del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara?

La investigación, se inserta en las líneas del Proyecto internacional: Hábitat 2, coordinado por la UCLV, a través de la Facultad de Construcciones, en cooperación con departamentos y centros de investigación de la universidad, de diferentes disciplinas; está financiado por la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (COSUDE). Este proyecto interviene en varios municipios del país, en función de asesorar y acompañar a los grupos locales en el diseño de su Estrategia del Hábitat con enfoque inclusivo e integral, teniendo como punto de partida el diagnóstico de las problemáticas y potencialidades de cada escenario local; donde la temática ambiental es una de las dimensiones de importancia para el estudio del hábitat. Uno de los escenarios seleccionados como acompañantes es la ciudad de Santa Clara, debido a su importancia para el desarrollo económico y social del país.

Los resultados de la investigación contribuirán a instituciones como el CESAM y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio ambiente (CITMA), Dirección Municipal de Planificación Física (DMPF) de la ciudad. Se sitúa en las prioridades nacionales y territoriales, al tratar temas incluidos en las políticas de lineamientos del país, en sus números: 133 y 137. Dirigido a sostener y desarrollar investigaciones integrales para proteger, conservar y rehabilitar el medio ambiente y adecuar la política ambiental las nuevas proyecciones del entorno económico

social. (Lineamiento de la política económica y social de Cuba 133) y continuar fomentando el desarrollo de investigaciones sociales y humanísticas sobre los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad (Lineamiento de la política económica y social de Cuba 137).

La presente investigación se realiza con el fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura medioambiental de la población del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara, a partir de una propuesta de acciones que integran diferentes actores y permiten insertar la participación de la población en la gestión medioambiental. Se evidencia una escasez de investigaciones con respecto al tema de la cultura medioambiental en el contexto cubano, por lo que resulta de suma importancia el estudio de esta variable teniendo en cuenta la determinación que el contexto tiene en la disposición de modelos culturales que se refieren al medio ambiente y el posicionamiento de las instituciones en lo referido a la temática.

La tesis se estructura en dos capítulos. En el Capítulo 1 se fundamentan los referentes teóricos-conceptuales e históricos que intervienen en el análisis de las categorías cultura medioambiental y ciudad. En el Capítulo 2 se analizan los fundamentos metodológicos que sustentan la investigación, los métodos empleados así como los resultados de la investigación. Se expone la propuesta de acciones, resultantes del diagnóstico realizado, para el fomento de la cultura ambiental para los habitantes del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.

Capítulo 1: Fundamentos teóricos-metodológicos en torno al medio ambiente, la ciudad y la cultura medioambiental.

1.1. Medio ambiente y ciudad: apuntes para el estudio de la cultura medioambiental desde la Sociología.

Las razones de la separación entre naturaleza y sociedad están relacionadas con los procesos de dominación de unos seres humanos sobre el medio físico y sobre otros seres humanos. La separación, cosificación, fragmentación y cuantificación de lo natural se inicia a partir del desarrollo científico del siglo XVII y se extiende hasta la expansión y consolidación de la sociedad capitalista. El capitalismo necesita de la mercantilización de la naturaleza y su transformación en objeto valorable y controlable. (Aledo y Domínguez 2001)

La tradición sociológica en su intento por explicar el desarrollo de la sociedad y sus contradicciones ha reflejado las consecuencias de la industrialización y sus efectos en el medio ambiente. Sin embargo, los estudios al respecto han dejado al margen cuestiones medulares relacionados con los factores ambientales como elementos explicativos de los procesos y fenómenos sociales; que han generado a partir de la segunda mitad del siglo XX una emergencia por construir un aparato categorial para el tratamiento de estas temáticas.

La presente investigación se basa, para el análisis teórico-conceptual de las variables principales, en las generalizaciones teóricas desarrollada por investigadores de la línea de Estudios Urbanos del Departamento de Sociología de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (Mesa 2009; Machado 2011; Satorre 2012; Mesa y Satorre 2015) y de los autores Antonio Aledo y José Andrés Domínguez representantes de los estudios de la sociología ambiental.

Las consecuencias de la industrialización están en estrecha relación con la contaminación medioambiental en las ciudades, ya que la industria genera un conjunto de desechos domiciliarios y fabriles que llevan a la degradación no solo de la naturaleza sino de la calidad de vida en cuanto a factores sociales de salud. Con la Revolución Industrial, se produce un desarrollo vertiginoso de las ciudades y de forma interconectada emerge el proceso de urbanización acelerada, a partir

de la emigración creciente del campo a la ciudad, de nuevas formas de empleo, heterogeneidad de la población y nuevas formas de interacción social; lo cual tiene consecuencias directas en el aumento de problemáticas ambientales en las urbes nacientes y el interés de las ciencias sociales en el estudio de estas interrelaciones.

Los autores clásicos de la Sociología no emplearon el factor ambiental en la explicación de los fenómenos sociales; aunque es posible utilizar algunos elementos del corpus teórico sociológico para comprender los temas socio-ambientales. (Aledo y Domínguez 2001)

Robert K. Malthus, uno de los primeros pensadores sociales modernos en analizar la relación entre medio ambiente y población; expone las consecuencias para el desequilibrio social a partir del crecimiento exponencial de la población y el crecimiento lineal de los recursos; con efectos concretos en la dinámica social traducidos en el aumento del hambre, enfermedades, guerras; lo cual podría solucionarse a partir de “frenos morales” (abstinencia y castidad).

Carlos Marx y Federico Engels en su crítica al capitalismo y el estudio del conflicto social entre la clase capitalista y el proletariado; sustentan el análisis de la relación interdependiente del hombre con la naturaleza, producto del advenimiento de la sociedad capitalista y su modo de producción. El estudio de la economía política del capitalismo, demuestra que la relación que se establece entre el capitalista y el obrero logra desvincular al obrero de la naturaleza, así como de la sociedad. A pesar de sus aportes al visibilizar la necesaria interrelación entre el hombre y la naturaleza, ya que el primero es constitutivo del medio ambiente; no dejan claro en sus presupuestos qué tipo de relación se debe generar en la nueva sociedad socialista. (Aledo y Domínguez 2001)

La Escuela de Chicago intenta esclarecer la naturaleza de la ciudad a través de indicadores de la vida urbana como transformación, cambio, movilidad, interdependencia, diversidad y distancia social; encontrando paralelismos entre la dinámica ecológica y la social. Park, Burgess y Mc Kenzie se basaron en las ideas darwinistas de la evolución, sobre todo el concepto de lucha por la existencia; para intentar comprender el comportamiento de las poblaciones urbanas. A partir de

entender, desde un enfoque ecologista, la ciudad como un espacio formado de áreas naturales en constante transformación, movimiento e interacción, destacando el papel que juega el contexto sociocultural.

...la ciudad es algo más que un montón de personas y de servicios sociales como calles, edificios, farolas, líneas de tranvías, teléfonos, etc.; es algo más que una simple constelación de instituciones e instrumentos administrativos, como tribunales, hospitales, escuela, policía y funcionarios públicos de diversos tipos. La ciudad es más bien un estado de ánimo, un cuerpo de costumbres y tradiciones, de actitudes y sentimientos organizados dentro de esas costumbres y transmitidos mediante la tradición. En otras palabras, la ciudad no es un mecanismo físico y de construcción artificial, está implicada en los procesos vitales de la gente que la compone; es un producto de la naturaleza, y en particular de la naturaleza humana (Park 1999, p.123).

Los estudios de la perspectiva ecológica mostraron especial interés por los fenómenos de integración y cohesión dentro de un espacio urbano sometido a un ritmo de cambio acelerado, lo que se evidencia en el pensamiento de Robert Park: ‘...se trataba de llegar dentro de la libertad propia de la ciudad, a un orden social y a un control social equivalente’ (Park et al., 1925; citado en Castells 2007, p. 97).

El mayor aporte de la Escuela de Chicago, en el análisis de las ciudades y su vínculo con el medio ambiente, es que desde la perspectiva ecologista analizan el individuo y el sistema de relaciones que establecen entre sí y con el entorno espacial, como parte del sistema ecológico urbano, cuyos elementos se encuentran necesaria y funcionalmente relacionados. Los cambios sociales que se producen de forma natural en el espacio, a partir de la competencia, la adaptación y la invasión, determinan el sistema cultural que caracteriza la vida urbana; uno de los aportes de Park es que advierte del papel de la cultura (orden moral) en superposición al orden ecológico. A pesar del reduccionismo de sus análisis, al tratar la problemática social desde un enfoque naturalista que excluye otros factores socio-estructurales; contribuyeron a la formación de una visión holística en el estudio de la relación naturaleza-sociedad a partir de analizar lo social como una

entidad interdependiente de lo natural, superando la visión tradicional que superpone lo social sobre lo natural. Solo que no llegan a fundamentar esta interdependencia desde un posicionamiento dialéctico, por lo que no reconocen las influencias que la sociedad produce sobre el medio ambiente.

La definición de la sociedad urbana por Louis Wirth como: ‘...un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos’ (Wirth 1988, p. 35), es considerada por Manuel Castells como limitada pues ‘...esta caracterización geográfico-espacial no da cuenta de los procesos históricos y sociales que engendraron las estructuras urbanas, la dimensión, la densidad y la heterogeneidad’ (Castells 2007, p. 102).

Sin embargo, otros investigadores la identifican como primordial en las relaciones de los habitantes de las ciudades, pues la aparentemente sencilla formulación integra ya conceptos relacionados con la densidad, que obligaba al individuo a mantener contactos físicos entre ellos que, al paso de los mismos, le hacían considerar como normal la heterogeneidad y la inestabilidad.

Louis Wirth reconoce además como ‘...la ciudad ha sido históricamente crisol de razas, pueblos y culturas y un vivero propicio de híbridos culturales y biológicos nuevos. No sólo ha tolerado las diferencias individuales, sino que las ha fomentado’ (Wirth 1988, p. 37-38). Por tanto, una ciudad se identifica como tal en tanto se diferencian en ella grupos que interactúan entre sí a partir de la necesidad práctica de convivir.

En la década de los setenta del siglo XX surgen las primeras reflexiones en sociología medioambiental, a partir de un grupo de sociólogos que incorporan el factor ambiental en la explicación de los fenómenos sociales, de una forma recíproca. Fue Otis D. Duncan quien realizó los aportes más trascendentales a la sociología ambiental, a partir de su complejo ecológico POET (Población, Organización, Medio Ambiente y Tecnología) mediante el cual propone un enfoque holístico e interrelacional entre estas cuatro variables.

Plantea como medio ambiente el entorno físico y biológico en el que se encuentra una determinada comunidad; el conjunto de seres humanos que conforman la

comunidad, que tiene un hábitat determinado. La *k* se refiere al conjunto de técnicas empleadas por la población humana para obtener sustento y para se refiere al conjunto de técnicas empleadas por la población humana para obtener sustento y para facilitar la organización y la actividad productiva. La *organización social* sería una propiedad de la población, que surge de las actividades productoras para conseguir su sustento, representando una consecuencia de la dependencia de los seres humanos (Duncan 1959)

A pesar de sus posibilidades de uso dentro de la sociología ambiental, Duncan ha señalado de forma coherente que el complejo ecológico no ha sido utilizado por los ecólogos humanos dentro de la sociología para aproximarse al estudio de los fenómenos sociales de forma integral y sistémica. Los ecólogos humanos han dirigido su atención al estudio de la organización social en sí misma, sin tener en cuenta el papel que desempeñan la organización y la tecnología, al posibilitar a las poblaciones adaptarse a sus entornos. Continúa siendo un tema medular, estudiar desde la Sociología, los métodos, formas y relaciones que se establecen en la organización de las poblaciones y su adaptación al medio ambiente restrictivo y en constante cambio.

Los ecólogos humanos han tendido a ignorar el medio ambiente físico o a negar aquellos aspectos del ecosistema que no fuesen humanos o productos de la acción humana. Así pues, *el medio ambiente* dentro del complejo ecológico ha sido tratado como una variable exclusivamente social o, en el mejor de los casos, una variable espacial. Al reducir de esta forma el significado del término *medio ambiente a entorno social*, se ha impedido que la sociología se aproxime de modo correcto a los problemas ambientales actuales (Dunlap y Catton 1979).

Según William R. Catton y Riley E. Dunlap '...La interacción entre el medio ambiente y la sociedad conlleva a estudios de los efectos del medio ambiente y sobre la sociedad y viceversa' (Catton y Dunlap 1979, p. 243-273)

Ambos autores, han sido trascendentales para el desarrollo de los fundamentos teóricos-metodológicos de la Sociología para el estudio del medio ambiente. Sus presupuestos parten de la crítica al fundamento antropocéntrico sobre el que se ha desarrollado la ciencia moderna; la necesidad de entender los cambios sociales

asociados a la crisis ambiental y la reformulación del complejo ecológico de Duncan.

En crítica a la forma de entender la dinámica naturaleza-sociedad por los autores precedentes, Catton y Dunlap proponen una nueva forma de relación, a partir de lo que denominaron Nuevo Paradigma Ecológico (NEP), el cual ubicaría al ser humano como una especie más de las comunidades bióticas, que actúa de forma interdependiente respetando las restricciones que impone la naturaleza. Sus reflexiones llevaron a plantear distintas líneas que serían después objeto de estudio sociológico - ambiental. (Aledo y Domínguez 2001, p. 22)

a) El ser humano es una más de las especies entre las muchas que hay implicadas de forma interdependiente en las comunidades bióticas que conforman nuestro mundo. b) Las complejas relaciones de causa - efecto y de feedback en el tejido de la naturaleza, producen múltiples consecuencias imprevistas. Por último, c) El mundo es finito y limitado; de esta forma, los límites físicos y biológicos son poderosos condicionantes restrictivos del crecimiento económico y del progreso social (Catton y Dunlap 1979, p.243-273)

Catton y Dunlap con su propuesta representan un paso de avance en el desarrollo de la teoría explicativa de la relación sociedad - medio ambiente. Hasta el momento se teorizaba de la apropiación desmedida e irracional de los hombres por la naturaleza, como seres antagónicos e independientes.

A partir de estos autores, se inserta en la teoría sociológica contemporánea el reconocimiento del medio ambiente como una construcción social, además de una relación bio-física; el estudio de las causas y consecuencias de la crisis ambiental, a partir de esta nueva concepción teórica y la necesaria interdisciplinariedad de los estudios ambientales.

Dentro de su desarrollo teórico, un punto a destacar es la reformulación del complejo ecológico de Duncan, que logra separar el *medio ambiente* de las otras tres variables (*población, organización y tecnología*), las cuales, a su vez, son englobadas bajo la denominación de *complejo social*. La variable *organización* se subdivide en otros tres factores: cultural, social y el de personalidad. La variable *entorno* es desagregada en tres categorías: natural, construido y modificado. De

esta manera, Catton y Dunlap enfatizaban el estudio de la relación entre medio ambiente y sociedad como el objetivo de la sociología ambiental. (Aledo y Domínguez 2001)

Sus postulados abren el espectro de análisis a la apropiación y uso que hacen los individuos de los recursos naturales para su desarrollo en correspondencia con sus intereses conformando un complejo simbólico-actitudinal que considera el medio ambiente como elemento indispensable para la existencia humana en correspondencia con el desarrollo social.

A partir de estos presupuestos, se entiende que el medio ambiente no es ajeno a la especie humana, se define como todos aquellos elementos vivos o inertes, además de sus interrelaciones. Las características físicas, químicas y biológicas del medio ofrece el marco óptimo para el desarrollo, por lo que la erradicación o alteración de cualquiera de sus elementos o flujos de materia o energía, puede desembocar en una pérdida de la función que desarrolla ese medio. La pérdida de los componentes vivos, las especies, tiene una especial trascendencia social y también una importancia económica creciente.

Reconocer la ciudad como el espacio natural y construido en el cual se desarrollan las relaciones de producción y las relaciones sociales es reconocerla como medio significacional que incorpora no solo el espacio urbano arquitectónico, sino el escenario de prácticas sociales y de organización de las diversas experiencias que inciden como un sistema específico de relaciones sociales: la cultura urbana (Castells 2007, p. 45).

En palabras de M. Castells:

...el espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales, que dan al espacio (y a los otros elementos de la combinación) una forma, una función, una significación social. No es, por tanto, una mera ocasión de despliegue de la estructura social, sino la expresión concreta de cada conjunto histórico en el cual una sociedad se especifica (Castells 2007, p.141).

Los espacios urbanos son, pues, una manifestación del grado de desarrollo de las fuerzas productivas de una formación social y reflejan un sistema económico organizado en torno a las relaciones de propiedad de los medios

de producción, que encuentran su expresión espacial en los elementos de producción, consumo, intercambio y gestión (Castells 1972, p.154). Las aglomeraciones urbanas son un indicador del grado de desarrollo del sistema capitalista y las metrópolis como un indicador del avance del capitalismo monopolista.

Con estos autores, la sociología desarrolla una fuerte capacidad explicativa al combinar en su marco teórico la perspectiva marxista estructuralista, ecológica y funcionalista, con resultados fructíferos para explicar los procesos socio-ambientales urbanos en una coyuntura de contradicciones vigentes. Al trabajar la dimensión ecológica de la ciudad, aparecen las variables de desarrollo urbano y medio ambiente; lo cual se relaciona con la intervención racional y equilibrada en el medio ambiente urbano mediante acciones medioambientales. En este aspecto tienen responsabilidad y campo de acción el Estado, los particulares y las comunidades organizadas.

Se puede encontrar un fuerte desarrollo de los estudios «ecológicos», cuya adscripción a las corrientes fundamentales de la sociología dependen de que ilustren empíricamente las manifestaciones socio-espaciales de los comportamientos y relaciones sociales, o de la adaptación demográfica a las condiciones culturales cambiantes del medio social. Las implicaciones de esta diferenciación adquieren un carácter fundamental para diferenciar las órbitas de pensamiento y el uso de la terminología. Hasta las últimas décadas no ha empezado a remitir esa concepción antropocéntrica y de excepcionalidad ecológica de la especie humana en su relación con el medio ambiente físico y biológico, que ha presidido el pensamiento social impulsor del crecimiento económico y la innovación tecnológica sin límites, de la primera mitad de siglo, tanto de corte marxista como funcionalista. (Rojo 1991)

Una definición que resulta abarcadora y particulariza en diversos elementos que esenciales para el análisis desde la transdisciplinaridad del medio ambiente, es la que propone el Colectivo de autores de Universidad para todos en el curso *“Introducción al conocimiento del medio ambiente”*:

El medio ambiente es un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad, abarca la naturaleza, la sociedad, el patrimonio histórico-cultural, lo creado por la humanidad, la propia humanidad y como elemento de gran importancia las relaciones sociales y la cultura. (Colectivo de Autores: Introducción al conocimiento del Medio Ambiente. Universidad Para Todos).

El aporte de esta concepción, se centra en enfatizar la relación dialéctica entre naturaleza y sociedad, teniendo en cuenta la visión multidimensional e integral en torno al medio ambiente, que incluye lo natural y lo construido, donde se enfatiza en el enfoque cultural y coyuntural del concepto. Permite el debate de diferentes dimensiones como la cultura, la historia, la economía, la geografía, la ecología; para generar miradas holísticas, integrales y sistémicas en las propuestas de soluciones a los problemas medioambientales.

1.2. Cultura medioambiental en tiempo de crisis

Las relaciones sociedad-naturaleza, con todo lo que ello implica: sistemas de significados, valoración cultural, estrategias de apropiación, utilización productiva, distribución y comercio, conflictos ecológicos, etcétera, son también parte de lo que es el ambiente, en términos de que todos estos elementos son parte de este sistema de relaciones tradicionalmente ignorado por la ciencia. El problema del progresivo deterioro ambiental y social se ha atribuido a ciertas creencias o formas de ver el mundo que establecen, en gran parte, los valores y las actitudes con respecto al medio ambiente y a los otros seres humanos que generarán determinados comportamientos o conductas ecológicas.

La dimensión de cultura en su relación con lo urbano significa reconocer no solo la existencia material de quienes habitan una ciudad sino asumir a esta última como un escenario de imágenes, con variado lenguaje, evocaciones y sueños, pues según Max Weber:

...la cultura es un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medio de los cuales los hombres comunican, perpetúan

y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida (Weber 1992, p. 88).

La cultura entendida como el reino de las formas simbólicas -ideales, materiales e institucionales-, es concebida en el plano de la significación: los significados y valores compartidos expresados a través de las tradiciones y prácticas sociales dadas en los modos en que piensan y se representan a sí mismos, a los hechos o productos culturales, a su contexto social y al mundo que los rodea, todo esto llevado al escenario de la ciudad se transforma en cultura urbana (Álvarez y Bassail 2004, p. 129).

La inserción de la dimensión cultural en los estudios ambientales se convierte en una necesidad, debido a la complejidad de las problemáticas y sus matices en un contexto marcado por la globalización, la emergencia de procesos participativos en la implementación de políticas ambientales y el dominio tecnológico. La cultura medioambiental puede definirse como:

Una concepción que abarca la totalidad del modo de vida de los miembros de una sociedad, inmerso en la compleja red de relaciones que se establecen entre esta y su ambiente, según las exigencias sociales, el grado de concientización, y la estructura institucional que organiza la sociedad, lo cual conduce a regular el ordenamiento cultural de la sociedad y del individuo. (Hernández 2009, p. 124)

Se puede decir que se hace necesaria la formación de una cultura medioambiental; teniendo en cuenta que la cultura es un término globalizador, que incluye todo aquello que la humanidad ha incorporado en la naturaleza, con el fin de dominarla, transformarla, establecer relaciones sociales acertadas, generar respuesta a sus interrogantes y tener su propia cosmovisión.

En el artículo “Apuntes de Cultura medioambiental” de la Dra. Margarita Hernández Garrido, se hace referencias a dos vías que denotan las formas a partir de las cuales se han desarrollado las investigaciones sociales en torno a la cultura medioambiental en Cuba. Una primera vía indirecta, la cual agrupa estudios que de forma descriptiva se vinculan a interpretaciones de expresiones simbólicas, éticas y estéticas referidas al medioambiente, (literatura, artes, entre otras), se vinculan en su mayoría a la cultura espiritual. La segunda vía directa referida a los

procesos que tratan el tema medioambiental en la conformación de la vida social, el papel que juega el sujeto social y la estructura social, entre otros factores en el orden empírico; que aunque no construye referencias teóricas tienen mayor acercamiento a la conformación sociológica de la cultura medioambiental. (Hernández 2009, p. 126-127)

La cultura medioambiental es la manera como los seres humanos se relacionan con el medioambiente, en correspondencia con sus valores, tradiciones, condiciones económicas, políticas y sociales. El tratamiento a los problemas medioambientales involucra la necesidad de un enfoque cultural, que se aborde desde los valores, las creencias, las actitudes y los comportamientos ecológicos.

Para rebasar la crisis y volver a un punto de relación armónica entre la naturaleza y sociedad, se requiere de una nueva cultura, nuevos mecanismos de adaptación cultural (...). La educación, por su parte, es uno de los instrumentos más importantes de adaptación cultural, con lo que se ocupa un significativo lugar en la consecución del futuro. (Hernández 2009, p. 135)

Para lograr este objetivo se debe partir de la cultura medioambiental como un estilo de vida, asumido no solo por un individuo sino por la totalidad de estos, que no solo depende de las regulaciones y normativas establecidas por instituciones. Se precisa de métodos y herramientas que permitan la reproducción de conocimientos, habilidades, aptitudes, patrones de comportamiento que se conviertan en prácticas sociales colectivas; con respecto al cuidado, protección y conservación del medio ambiente y uso racional de los recursos que ofrece.

La problemática medioambiental se ha convertido en una de las principales preocupaciones sociales, pues no es un fenómeno que se torna individual sino colectivo. Existe un desequilibrio entre la relación naturaleza – sociedad, que antes era apenas imperceptible pero hoy estas formas de relación adquieren una dimensión que repercute desde lo local hasta lo global.

El medio ambiente se considera como un sistema complejo y dinámico de interrelaciones naturales, sociales, económicas y culturales. El Dr. Antonio Núñez Jiménez insiste que la cultura de la naturaleza debe exigirse en componente básico de la cultura general del individuo. En la actualidad esta concepción se le confiere

gran importancia pues constituye la cultura un elemento fundamental en la formación personológica de cada actor social.

La crisis ambiental se torna esencialmente cultural, para rebasar la crisis y volver a un punto de relación armónica entre la naturaleza y la sociedad se requieren nuevas concepciones donde se integran valores, concepciones del mundo, ideologías, tradiciones, conocimientos científicos y empíricos.

Milton Santos define la cultura medioambiental como ‘...formas de comunicación del hombre y del grupo social con el universo, viéndola como una herencia, y como un reaprendizaje de las profundas relaciones entre el hombre y su medio’ (Rodríguez 2001).

La cultura medioambiental se relaciona necesariamente con la educación ambiental al lograr la adquisición de habilidades, hábitos y actitudes necesarias para una nueva forma de adaptación cultural a los sistemas ambientales, para lograr un nuevo estilo de vida capaz de solucionar cualquier problema de esta índole basada en un marco axiológico ético ambientalista. Está sustentada en la relación del hombre con su medio ambiente, y en dicha relación está implícito el conjunto de estilos, costumbres y condiciones de vida de una sociedad con una identidad propia, basada en tradiciones, valores y conocimientos. Todas las características de la cultura están influenciadas por el entorno natural en el que se desarrolla la sociedad; este entorno tiene una gran influencia en el carácter de identidad cultural de los pueblos. Por lo tanto, cada civilización deja huella en sus recursos naturales y en su sociedad de una forma específica, y los resultados de ese proceso de transformación determinan el estado de su medio ambiente. Cuando el sistema de valores materiales y espirituales se construye a partir del uso racional de los recursos naturales, basado únicamente en necesidades reales, la sociedad está orientada hacia el desarrollo sostenible (Roque 2003, p. 10)

El papel de la educación ambiental en la formación de valores y en el desarrollo de acciones sociales en torno a la formación y reproducción de la cultura medioambiental, ha sido uno de los aspectos más discutidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992. Como resultado de este evento se creó el tratado sobre educación ambiental hacia un

desarrollo sustentable y de responsabilidad global. Dicho tratado se concentra en tres áreas principales:

- a- Promover una conciencia pública que genere actitudes, valores y acciones compatibles con desarrollo sustentable.
- b- Promover la capacitación en educación ambiental.
- c- Reorientar la educación hacia el desarrollo sustentable.

La globalización simplifica la diversidad cultural y facilita la generación de estilos de vida insostenibles, en tanto que, esta primera se fundamenta en la existencia de un modelo actual de desarrollo que es desigual para las sociedades humanas y que es nocivo para los sistemas naturales. Por tanto, es el papel de la educación ambiental es primordial, en la defensa de la diversidad cultural para garantizar que los individuos y los pueblos desarrollen proyectos singulares de construcción de la sostenibilidad. No obstante, es preciso aclarar que tener una cultura ambiental no garantiza el cambio en el comportamiento humano en beneficio del medioambiente; sin embargo existe una relación positiva entre el nivel de cultura medioambiental de una persona y la probabilidad de que realice acciones ambientalmente responsables. Por esta razón se considera que elevar el nivel de cultura ambiental de la población es una prioridad, y es únicamente a través de la educación como el individuo interioriza la cultura, y es capaz de construir y producir conocimientos, reorientar sus valores, modificar sus acciones y contribuir como sujeto individual a la transformación de la realidad del medio ambiente. (Ferrer, Menéndez y Gutiérrez 2004, p. 64).

Estos planteamientos permiten que las instituciones educativas a comprometerse y a buscar apoyo y recursos en las entidades locales y regionales para emprender acciones preventivas a través de un proceso continuado de formación; que permita fomentar una cultura medioambiental basada en el desarrollo de conocimientos (de fundamentos teóricos-conceptuales; de la política y estructura institucional; de normativas y regulaciones; de prácticas sociales con respecto al cuidado, conservación y uso racional; de problemáticas medioambientales y sus posibles soluciones); en el desarrollo de actitudes (co-responsabilidad ante la situación medioambiental; acciones y hábitos en torno al cuidado, preservación y

mejoramiento del medioambiente; sentido de pertenencia y autogestión de diferentes actores).

Parte de la crisis ambiental de la ultra modernidad tiene sus orígenes en las actitudes humanas que expresan un punto de vista, una creencia, una preferencia, un sentimiento emocional, una posición a favor o en contra de algo. Es una predisposición aprendida para responder consistentemente a favor o en desacuerdo de algo. Las actitudes no existen en forma aislada en las personas, generalmente tienen vínculos con componentes de otras actitudes y con niveles más profundos del sistema de valores de la persona que facilitan la construcción de una cultura. En este proceso, la cultura medioambiental juega un papel determinante en la manera de pensar, de sentir y de actuar de la gente con relación al medioambiente.

Por ello resulta sumamente importante y productivo organizar, implementar y controlar de manera sistemática un programa de cultura medioambiental que involucre a todo los actores de la sociedad a participar de manera consciente y responsable en el proceso de adaptación y conocimiento del medioambiente, participación, construcción creativa y transformación constructiva; que facilite una sana y armónica convivencia con la naturaleza.

La relación entre el medio ambiente urbano, tanto natural como construido, con los individuos, es dialéctica; la cultura urbana se convierte en un eje transversal en el estudio de esta temática, debido a la influencia en la identidad y sentido de pertenencia de los individuos con su entorno, mediante el uso y ocupación del espacio urbano; cuando esta relación es fragmentada las consecuencias son desfavorables. Una de ellas se evidencia en la proliferación de las problemáticas ambientales: la indiferencia de los hombres en cuanto a la contaminación afecta de modo directo la ciudad, tanto estéticamente como epidemiológicamente, el curso de avance de la ciudad se ve comprometido y el estilo de vida de los ciudadanos se ve afectado.

Es por ello necesario la formulación de políticas para armonizar los múltiples actores y diversidad de intereses que conviven en el medio urbano. Políticas dirigidas al uso racional de la energía, la reducción de las emisiones de gases de

efecto invernadero, la disminución del ruido, políticas dirigidas a la concepción de ciudades más eficientes energéticamente, menos consumidoras de recursos, menos generadoras de residuos, más integradas al medio natural que las rodea, menos ruidosas, más seguras. Con menos dependencia del transporte privado individual y mayor protagonismo del transporte colectivo y de la accesibilidad alternativa incluyendo la peatonal. Ciudades que alcancen metas superiores en el desarrollo de su capital social.

En esta dirección, el papel del Ordenamiento Urbano Territorial es central, como condición propia que persigue la optimización de la relación sociedad-naturaleza en las ciudades, reduciendo las contradicciones, fricciones u obstáculos presentes y sedimentados en el accionar de los hombres durante generaciones, bajo el entendido de que cada sociedad, en una época determinada y en el marco de un sistema económico específico, produce cierto tipo de ordenamiento del espacio. Así como las estructuras económicas y sociales se transforman a lo largo de la historia, lo mismo sucede con las estructuras espaciales, las cuales interactúan permanentemente con las primeras.

El Ordenamiento Urbano Territorial es identificado como un instrumento en grado de impulsar las inversiones públicas, promover las privadas y apoyar las sociales destinadas a mejorar las ciudades y otros asentamientos humanos, para permitir que la población de ciertas zonas (rural) tenga acceso a servicios básicos, vivienda y empleo y que la población de otras zonas (urbana) pueda lograr el mejoramiento de la calidad de vida, equidad y productividad de la ciudad. Será prioritario prestar debida consideración al medio ambiente en los asentamientos y sus alrededores, con el fin de resolver los problemas actuales y prevenir los que puedan surgir en el futuro. (Montes 2001)

El Ordenamiento Urbano Territorial persigue establecer los patrones o tipologías para el territorio teniendo en cuenta sus especificidades socio-espaciales y culturales; bajo un proceso de permanente conciliación y negociación entre los diferentes actores que integran la sociedad. Como política de Estado, orienta la planeación del desarrollo como un proceso holístico, prospectivo, democrático y participativo; que tiene como eje transversal la armonía con el medioambiente; por

lo que aporta enfoques, métodos y procedimientos que contribuyen a regular los intereses de las políticas institucionales y los intereses ciudadanos colectivos e individuales; en espacios sociales concretos. Por tanto, establece patrones y regulaciones que permiten una estrecha relación entre el espacio urbano, (a través de la delimitación de usos y funciones); y la producción y reproducción de un sistema cultural dominante, (como sistemas de creencias, valores compartidos, actitudes), que con el uso de los instrumentos normativos permite normar y legitimar comportamientos y estrategias que los individuos mantienen en la interacción con el medio ambiente.

1.2.1. La problemática de la Cultura Medioambiental en Cuba. Análisis desde la Sociología.

Las relaciones hombre-sociedad-naturaleza condicionan y son condicionadas por la cultura medioambiental y determinan la orientación de la dimensión ambiental de la actividad humana, expresada en las políticas de los Estados, de las instituciones productivas, de servicio, de investigación, sociales, educativas, artísticas, culturales, y en el comportamiento social.

En el contexto actual el desarrollo de una cultura medioambiental supone un cambio de concepción del hombre sobre sí mismo y sobre su lugar en el mundo, y consecuentemente de su lugar respecto con los otros hombres, con la sociedad y con la naturaleza. Debe apropiarse del conocimiento de una realidad compleja, aprender a interaccionar con ella de otro modo, pero sobre todo debe reorientar sus fines, sin abandonarlos. Considerar al hombre como individuo, especie y miembro de grupos sociales, lo incorpora al mundo desde ámbitos múltiples. (Bayón y Morejón)

La preocupación por el medio ambiente en la sociedad cubana se evidencia desde el Triunfo de la Revolución, en 1959, cuando se incorpora en la política general elementos relacionados con el factor ambiental. La erradicación de la pobreza, eliminación del analfabetismo, el desarrollo del sistema de salud cubano, así como la evaluación de las potencialidades de los recursos naturales existentes en el

país, llevaron a cabo diferentes prácticas para el manejo sostenible de los recursos.

No obstante, la creación de nuevas estrategias ambientales, el incremento de su calidad con énfasis en la participación de los diversos actores sociales implicados y su dirección hacia la formación ciudadana, son algunas de las más importantes líneas de acción de la política ambiental cubana; que tienen sus antecedentes en el desarrollo de eventos internacionales, donde participaron representantes de numerosos países, dada la preocupación por la crisis ambiental y la necesidad de fomentar el accionar gubernamental teniendo en cuenta una concepción multidimensional e integral del medio ambiente.

Ha sido abarcadora la presencia del país en actividades de nivel internacional en lo referido al tema:

Conferencia sobre el Medio Humano (Suecia, 1972); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992); y la XV Conferencia de la Organización de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Copenhague, 2009), -esta última con un llamado a no defraudar las expectativas de alcanzar un acuerdo mundial para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y la defensa de los argumentos científicos que señalan como causas del calentamiento global la actividad industrial, el transporte de combustión interna y la deforestación-, entre otros, con vistas a concertar criterios y acciones a favor de la protección del ambiente. (Hernández 2010)

La Conferencia de Estocolmo de 1972 determinó el medio ambiente como '...un complejo sistema de relaciones dinámicas entre factores bióticos y sociales'. (PNUMA 1977; citado en Mc Pherson 2004, p.15), definición que a pesar de su validez no es precisa y exacta conceptualmente acerca del fenómeno que deviene en tema recurrente que implica a distintas comunidades científicas.

La Conferencia Intergubernamental sobre la Educación Ambiental, realizada en Tbilisi, Georgia, en 1977 planteó la necesidad de incluir en el concepto de medio ambiente al medio social y cultural, ya que los análisis que se efectúan con respecto al tema medioambiental se deben ubicar no solo en el ámbito físico sino en la interacción entre el medio natural y sus componentes sociales además de los

biológicos, tomando de los primeros los factores culturales. (PNUMA 1977; citado en Mc Pherson 2004, p.15). Teniendo en cuenta el factor social integrado al concepto de medio ambiente, se visibiliza la necesidad de resaltar el aspecto cultural de manera precisa y renunciar a la concepción mercantil en torno al medio ambiente, como recurso para satisfacer necesidades.

Los países del tercer mundo son los que más sufren las problemáticas medioambientales. La UNESCO (1993) afirmaba ‘...el ambiente de la tierra ha cambiado más aceleradamente en los últimos cincuenta años que en cualquier otro periodo comparable en la historia’. La conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano Estocolmo (1972) reconoció la necesidad de la educación ambientalista.

En el contexto latinoamericano se destaca por la aplicación de políticas ambientales en los planes de desarrollo. Aunque se ha avanzado en esta dirección, en las comunidades existen individuos y grupos que en sus modos de actuación descuidan el cumplimiento de las medidas de protección del medio ambiente. Al determinar las causas se puede plantear que una de ella se relaciona directamente con las dificultades en la formación de una cultura medioambiental en la población. En Cuba diversas definiciones han sido elaboradas por especialistas, las cuales se han incorporado en la política la gestión ambiental. La Ley No. 81 “Del Medio Ambiente” del año 1997, en su artículo No.8, define medio ambiente como: ‘...Un sistema de elementos bióticos, abióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades” (CITMA 1997; citado en McPherson 2004, p.16)

Aunque el concepto anterior abarca e inserta factores socio-económicos en relación con determinantes ambientales, no abarca todas las dimensiones e interrelaciones existentes. Sin embargo la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA) de Cuba al definir ambiente lo asume como un: ‘...sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad’ (ENEA 1997; citado en Mc Pherson 2004, p.17).

Este concepto toma la interrelación sociedad – naturaleza, desde una perspectiva sistemática, histórica e integrada, que inserta en el análisis no solo la dimensión natural sin elementos sociales, económicos y culturales que inciden en el desarrollo de la sociedad, en función del contexto específico.

La política ambiental del país está dirigida al ordenamiento, protección y uso sostenible del ambiente y ha estado definida y sustentada bajo los principios de desarrollo económico y social equitativos, evidenciándose como una dimensión importante para el desarrollo del país. La Estrategia Ambiental Nacional, es el documento rector de la política ambiental cubana y la Ley de Medio Ambiente es el instrumento de aplicación de dichas normas básicas de gestión y las acciones de los ciudadanos y la sociedad en general. (Hernández 2010)

Entre los principios que rigen esta estrategia se pueden evidenciar factores determinantes para la contribución al desarrollo nacional. Tanto a nivel macro como micro los principios son elaborados teniendo en cuenta la contribución al desarrollo económico y social de la nación sobre bases sostenibles. Plantean el derecho que debe tener la población al acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de la cual es poseedora los órganos y organismos estatales, propiciando así el primer paso para la participación ciudadana en la toma de decisiones y el desarrollo de procesos de autogestión que se orienten principalmente a la protección del medio ambiente.

En el marco institucional la inclusión de los requerimientos del medio ambiente en todos los programas, proyectos y planes de desarrollo, manifiestan la importancia que le otorga la dirección de la nación al factor ambiental. En Cuba se ha abogado por una sinergia entre los factores políticos institucionales y la participación ciudadana para contribuir al desarrollo del país sobre bases sostenibles. Entre las principales legislaciones que en el ordenamiento jurídico están relacionadas con la cultura medioambiental se encuentran:

- La Constitución de la República de Cuba (24 de febrero de 1976), la cual estableció la soberanía nacional sobre el ambiente y los recursos naturales, así como su protección.
- La creación de la Comisión Nacional para la Protección del medio ambiente

y Conservación de los Recursos Naturales (1976).

- La promulgación de la Ley 33 de Protección del Medio Ambiente y del uso racional de los Recursos Naturales (10 de enero de 1981).
- Promulgación del Decreto-Ley 118 sobre la Estructura, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Protección del Medio Ambiente y su Órgano Rector (enero de 1990).
- Modificación del Artículo 27 de la Constitución de la República, la cual fortalece la idea de la integración del medio ambiente con el desarrollo económico y social (1992).
- Aprobación del Programa Nacional de Medio Ambiente Desarrollo, adecuación de la Agenda 21 (1993).
- Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (1994). Aprobación de la Ley de Medio Ambiente (Ley 81, julio 1997).
- Promulgación de la Estrategia Ambiental Nacional (1997).

Las diferentes estrategias elaboradas por el gobierno pueden evidenciar una marcada voluntad por lograr en el país una perspectiva de desarrollo que contenga en su interior todas las dimensiones del mismo. La dimensión ambiental es abordada desde un enfoque multidireccional que incluye tanto al marco institucional propiciando el uso racional de los recursos naturales como a la sociedad, propiciando los procesos de participación ciudadana sobre una base institucional.

La implicación del factor ambiental en el desarrollo del país supone una reproducción de normas y reglas de comportamiento que serán establecidas por el marco institucional pero que serán reproducidas por la población en general la cual a su vez será condicionada en la práctica por estas. Resulta necesario entonces la incorporación de forma adecuada el contexto en el cual se aplican estas diversas políticas y estrategias para lograr una mejor influencia en favorecer el equilibrio entre medio ambiente y sociedad.

Diversos factores condicionan el alcance de las políticas ambientales en el contexto cubano entre ellos el económico, el educacional y el científico. Los resultados logrados por el país después del Triunfo de la Revolución en estos aspectos se

evidencian con el elevado cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio trazados por la Organización de las Naciones Unidas, destacándose la sostenibilidad del medio ambiente. (Hernández 2010)

Entre los principales logros que se pueden evidenciar de la aplicación de la política ambiental establecida en el país se encuentra una mayor funcionalidad de la trama institucional de los sistemas educativos en que se desarrolla la educación ambiental, con una activa labor entre las demás instituciones (docentes, culturales, científicas y comunitarias); el aumento gradual de la dimensión ambiental en la enseñanza superior (pre y postgrado e investigaciones); el desarrollo de prácticas no formales desde las diversas instituciones (casas de cultura, museos y médicos de la familia); el desarrollo de programas y proyectos que vinculan la temática en el nivel comunitario, una mayor capacitación y superación por especialistas de diversas disciplinas. (Hernández, 2010)

La posición cubana, recogida en los documentos del IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (La Habana, 2003), se basa en la concepción de la cooperación mutua y la concertación interinstitucional, la cooperación y la solidaridad, la potenciación y complementación entre saberes populares y científicos, como patrimonio del saber ambiental propio. Construcción de una cultura medioambiental a tono con nuestra realidad nacional e internacional, elevando la conciencia institucional y ciudadana sobre la importancia y la necesidad de introducir la dimensión ambiental en los procesos educativos, socioeconómico y culturales, en defensa de nuestra identidad cultural y como punto de partida para el fomento de nuestro desarrollo por los caminos de la sustentabilidad.

El sujeto social cubano se sustenta sobre bases morales muy fuertes, regulada por el principio del humanismo socialista, lo que se concreta en la realización de los valores de la solidaridad humana, la justicia social y la dignidad humana, entre otros, que emergen de la actividad productiva que realiza, donde actúan como hilo conductor, orientando la conducta hacia el “deber ser”: la responsabilidad, la creatividad, la cooperación, la lealtad al proyecto social cubano y la cultura hacia la naturaleza con sentido de pertenencia. Lo ambiental, proyectado desde la estructura y lineamientos de política y gestión ambiental, se potencializa y converge

en la participación popular y la formación de valores para la actuación sostenible comunitaria. (Bayón y Morejón)

Para garantizar que la cultura alcance ese propósito esencial, se requiere formar alto nivel de integralidad, basado esencialmente en aspectos filosóficos sociales y epistémicos necesarios para la formación de los valores que hoy exige nuestra sociedad. En esa dirección integradora es donde la cultura medioambiental desempeña un papel principal por su carácter comunitario.

Capítulo 2. Fundamentos Metodológicos

2.1. Fundamentación de la metodología

La investigación social se sustenta en una construcción de evidencia empírica elaborada a partir de la conformación y aplicación de procedimientos y métodos. El presente estudio de caso realizado en el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara se basó en la aplicación de diversas técnicas tanto de corte cuantitativo como cualitativo mediante una triangulación metodológica. Mientras que el enfoque cualitativo está “...orientado a aprender de experiencias y puntos de vistas de los individuos, valorando procesos y generando teorías fundamentadas en las perspectivas de los participantes” el cuantitativo se orienta a “...probar hipótesis, así como evaluar los efectos de unas variables sobre otras” (Sampieri 2006, p. 525).

La investigación se basó en el estudio de caso explicativos el cual tienen la intención de investigar y explicar las características del fenómeno con mayor profundidad, por ejemplo, sus interrelaciones, al preguntar “cómo” y “por qué” (Yin 2009), además del estudio de caso inductivo, que se lleva a cabo para ampliar, desarrollar y construir la teoría, porque la teoría existente es incompleta. La teoría generada se deriva directamente de los datos del investigador para llenar un vacío en la literatura. (Barratt et-al 2011).

Basándose en lo planteado se trata en la investigación de caracterizar y diagnosticar la cultura medioambiental de la población del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara con el fin de conocer sus potencialidades y debilidades, para luego realizar una propuesta de acciones para contribuir a mitigar los efectos nocivos al medio ambiente.

2.1.1. Métodos y Técnicas

Observación: se realizará la observación no participante con el objetivo de determinar las acciones que realizan los habitantes del Centro Histórico con respecto al medio ambiente además de la exploración de las características físicas espaciales de la comunidad a estudiar. Posibilitara identificar las dificultades y potencialidades con las cuales cuenta la población para llevar a cabo dichas acciones. No se trata de una mera contemplación del contexto “....implica

adentrarse en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente, estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones". (Sampieri 2006) Anexo 2

Análisis de los documentos: se llevó a cabo esta técnica con el objetivo de conocer la legislación vigente en el contexto, así como los planes, proyectos y estrategias en lo referido a medio ambiente, además de analizar el tratamiento que se le otorga al concepto objeto de estudio desde las diversas instituciones vinculadas al tema '...lo primero por realizar es registrar la información de cada documento, por otro lado es necesario cuestionar: ¿Cómo se vincula el material o elemento con el planteamiento del problema?' (Sampieri 2006, p. 618) Anexo 5

Encuesta: se llevara a cabo esta técnica con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la población relacionado con la dinámica ambiental, con un conjunto de preguntas tanto abiertas como cerradas que incluyen indicadores cognitivos, actitudinales y legislativos. Esta técnica resulta adecuada debido a que a través de la misma se '...obtiene información deseada a escala masiva, además de conocer opiniones, valores, actitudes y hechos de un grupo de personas específicos' (Ibarra 2010) Anexo 1

Entrevista: se utilizaran la entrevista semi-estructurada a informantes claves con el objetivo de identificar las estrategias llevadas a cabo desde las instituciones con respecto a la temática ambiental en la ciudad. Propiciará también la caracterización de las acciones que se llevan a cabo en el contexto estudiado desde las instituciones y la población, con respecto al medio ambiente. Se entrevistará a directivos y especialistas desde el marco institucional. '...Esta técnica permite combinar las preguntas previamente elaboradas con la forma no estructurada de abordar un tema o aspecto de interés, lo cual inserta flexibilidad y libertad para desarrollar el tema objeto de investigación' (Ibarra 2001) Anexos 3 y 4

Se realizó la entrevista a informantes claves y líderes informales del escenario de estudio con el objetivo de conocer el tratamiento que desde la comunidad se le otorga al tema ambiental, así como las actitudes que los actores sociales manifiestan con respecto al tema. '...Se trata de establecer una conversación

entre iguales y no una entrevista formal de preguntas y respuestas, para entender la significación y el sentido que tiene determinada realidad para el sujeto'. (Taylor y Bogdam 1998)

2.1.2. Diseño teórico metodológico

Problema de investigación:

¿Cómo contribuir a al fomento de la cultura medioambiental de los habitantes del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara?

Objetivo general: Proponer un conjunto de acciones para contribuir a al fomento la cultura medioambiental de los habitantes del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.

Objetivos Específicos:

- 1- Sistematizar los referentes teórico-metodológicos en torno a medio ambiente, ciudad y cultura medioambiental.
- 2- Caracterizar el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara en cuanto a características socio-espaciales, condiciones socio-ambientales y marco institucional vigente para la gestión urbano - medioambiental.
- 3- Caracterizar la cultura medioambiental de los habitantes del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara y su relación con la práctica institucional para la gestión urbano - medioambiental.
- 4- Elaborar las acciones que se pueden aplicar en el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara para contribuir al fomento de la cultura medioambiental de sus habitantes.

Interrogantes Científicas

1. ¿Cuáles son los referentes teóricos y metodológicos en torno a la cultura medioambiental y Centro Histórico?
2. ¿Qué características socio-demográficas, socio-espaciales y desde el punto de vista socio-ambiental tiene la población que habita en el Centro Histórico de Santa Clara?
3. ¿Cuáles son las características de la cultura medioambiental de los habitantes del Centro Histórico de Santa Clara?

4. ¿Cuáles son las exigencias sociales que la población del Centro Histórico de Santa Clara con respecto a la situación medio ambiental?
5. ¿Cuáles son las acciones que realizan los habitantes del Centro Histórico de Santa Clara con respecto al medio ambiente?
6. ¿Cuál es la estructura institucional que organiza a estas poblaciones con respecto a la situación medio ambiental?
7. ¿Cuál es la influencia de la cultura medioambiental de la población estudiada en el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara?
8. ¿Cuáles son las acciones identificadas, que pueden aplicarse en el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara?

Conceptualización:

Cultura medioambiental: abarca la totalidad del modo de vida de los miembros de una sociedad, inmerso en la compleja red de relaciones que se establecen entre ésta y su ambiente, según las exigencias sociales, el grado de concientización, y la estructura institucional a partir de la cual se organiza la sociedad, lo cual conduce a regular el comportamiento social e individual y el uso de los recursos naturales. (Hernández 2009, p. 124)

Operacionalización:

Variable: Cultura medioambiental

Dimensión: Cognitivo.

Indicadores:

- Conocimiento de referentes teóricos conceptuales acerca del medio ambiente.
- Conocimiento acerca de las exigencias y prácticas sociales con respecto al cuidado del medio ambiente (depositar la basura en los cestos, no arrojar desechos al río, cuidado hacia la flora y fauna, normas jurídicas que involucren este tema)
- Conocimientos acerca de las instituciones y las regulaciones vinculadas

al medio ambiente (Salud, Educación, Familia, CITMA)

- Conocimiento de problemáticas ambientales.
- Conocimiento sobre la estructura institucional que organiza la sociedad en lo referido a medio ambiente.
- Conocimiento de posibles soluciones a los problemas ambientales.

Dimensión: Actitudinal.

Indicadores:

- Responsabilidad ante los problemas ambientales.
- Acciones en torno al cuidado del medio ambiente (conservación, respeto y responsabilidad hacia el medio ambiente)
 - Participación en la solución a los problemas ambientales.
 - Interés afectivo (acciones auto-gestionadas por la población, sentido de pertenencia, preocupación)

Dimensión: Marco institucional para la gestión urbano – medioambiental

Indicadores:

- Acciones (organización, instituciones)
- Estrategias, documentos, programas reguladores, niveles
- Planes
- Efectos
- Actores que participan
- Roles

Selección de la muestra:

Teniendo en cuenta las características del objeto de investigación la muestra se realizó de manera intencional, pues la selección no dependió de la probabilidad sino de los criterios ofrecidos por los especialistas del Centro de Estudios y Servicios Ambientales identificando como área de mayor incidencia en las problemáticas ambientales el entorno inmediato al Centro Histórico-Tradicional “Parque Leoncio Vidal” de la ciudad de Santa Clara por ser una zona de alto intercambio social y de servicios; además presenta alta centralidad y accesibilidad,

buenos sistemas de transporte público, óptima vinculación con otros centros de la ciudad y alto potencial de empleos muy especializado, y la presencia de diferentes instalaciones con valor patrimonial.

Dentro de este entramado se determinó por criterio de especialistas de la Dirección Municipal de Planificación Física de Santa Clara como los ejes de mayor afluencia de población la manzana delimitada por las calles Rolando Pardo, Maceo, Gloria y Parque a partir de la concentración de servicios especializados, sedes de organizaciones de masas y emprendedores del sector no estatal. Se seleccionaron 450 individuos entre residentes o población flotante para la aplicación de la encuesta. Además se realizaron 20 entrevistas a especialistas de las instituciones vinculadas al tema como al director y especialistas del Centro de Estudios y Servicios Ambientales, jefe del departamento de urbanismo de la Dirección Municipal de Planificación Física de Santa Clara, especialista para el control de la ciencia y tecnología del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, los cuales brindaron información de gran importancia para la investigación, además de entrevistas semi-estructuradas a informantes claves y líderes informales de la comunidad.

2.2. Caracterización del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara: condiciones socio-espaciales, socio-ambientales y marco institucional para la gestión urbano -medioambiental.

La situación actual urbano-medioambiental del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara, es resultado de la interacción, a lo largo de la historia, de factores como la ocupación del sitio, el crecimiento demográfico y el desarrollo de la infraestructura económico-social, con los geo-componentes, que lo han sustentado. A partir de esta línea, es preciso en la caracterización del espacio objeto de estudio, articular dimensiones relacionadas con el medio ambiente construido (aspectos socio- espaciales, infraestructura, vivienda) y dimensiones del medio ambiente natural; lo que permite un análisis multidimensional de la cultura medioambiental de la población.

El antiguo Centro Histórico es todavía el centro más importante de la ciudad y constituye el núcleo central del casco histórico, albergando disímiles funciones: comerciales, recreativas, de servicios especializados, culturales, administrativos, entre otras. Es política mantenerlo y reforzarlo hasta donde sea posible, pues ofrece muy poco margen para su crecimiento, estando sus posibilidades limitadas al cambio de uso y a reconstrucciones y/o remodelaciones. Este centro responde desde su creación a que su función principal sea político-administrativa, con actividades comerciales y culturales. (PGOTU 2015)

Los límites del Consejo Popular Centro, son los ríos Bélico y el Cubanicay. Tiene 24 mil habitantes en una extensión de 1,8 Km. cuadrados. Está dividido en 14 circunscripciones, 29 zonas de los CDR, 256 CDR y 22 bloques de la FMC. Tiene 2 Policlínicos para la atención médica a la población, el Nazareno y la Clínica Santa Clara, y cuentan además con 22 médicos de familia.

El Centro Histórico se caracteriza por sus altos valores históricos y arquitectónicos, donde se localizan importantes puntos de alto intercambio social y de servicios. Además presenta alta centralidad y accesibilidad, buenos sistemas de transporte público, óptima vinculación con otros centros de la ciudad y alto potencial de empleos muy especializado, aunque presenta diferentes instalaciones con valor patrimonial, con fuerte deterioro constructivo al igual que subutilización o baja explotación de muchas instalaciones y/o áreas de servicios. El Parque “Leoncio Vidal” y su entorno inmediato se ha declarado Monumento Nacional (15.07.99), por sus altos valores patrimoniales y arquitectónicos y por la complementariedad en el resto de los servicios, que lo convierten en el espacio público insigne y más completo y polivalente de la ciudad y la provincia. Debido a la multifuncionalidad, la intensidad de uso, la revitalización de su entorno derivado de nuevas instalaciones dedicadas a la comercialización, unidas a la peatonalización de partes del mismo. No obstante, existen algunas instalaciones circundantes, en regular y mal estado, para lo que no existe una brigada especializada para su mantenimiento y/o reconstrucción, así como tampoco recursos suficientes para sus intervenciones, además de la no aplicación de una estrategia integral y sistemática para su recuperación o tratamiento urbanístico y arquitectónico.

En los últimos años, en el centro de la ciudad las instalaciones de servicios públicos y oficiales se incrementaron, generando afluencia de grupos de personas, locales o del resto de la provincia, complejizando las actividades del transporte y la movilidad urbana, por lo que se incrementaron los efectos del ruido y contaminación atmosférica.

Tiene la mayor cantidad de edificaciones de valor patrimonial y un área de 43 manzanas protegidas por Patrimonio con grado de acción limitados, el mayor % de viviendas tiene altos puntales y cubiertas de tejas que necesitan reparación, reúne la mayor cantidad de cuarterías, ofrece zonas con gran potencial para la rehabilitación y de edificaciones puntuales en ruinas o mal estado que dada la carencia de áreas libres constituyen la única posibilidad de intervención, las redes técnicas por su edad de construcción y diámetro tienen problemas para el servicio actual y para asimilar un incremento de viviendas. (PGOTU 2015)

Se caracteriza por contar con viviendas de diferentes tipologías arquitectónicas, surgidas a lo largo de los años, tal como se establece en el PGOTU, distinguiéndose: las viviendas de alto puntal, fachada al nivel de la acera, medianeras, techos de madera y tejas o de hormigón armado. Además existen edificaciones con tecnologías tradicionales y altura de tres y cuatro plantas, de alto puntal y medianero. Según criterios de especialistas de Planificación Física Municipal, es difícil ejecutar acciones de conservación y rehabilitación de viviendas con calidad, sobre todo, desde el esfuerzo propio, dado el alto costo económico para las familias, el alto nivel de deterioro, la falta de personal capacitado y especializado (fundamentalmente masilleros, herreros, ebanistas, restauradores) y la carencia de materiales para la construcción adecuados en correspondencia con el tipo de intervención que precisan estas construcciones. Por tanto, se utilizan recursos constructivos inapropiados como tejas de zinc, asbesto cemento, enchapes de piedra sin un diseño adecuado, rejas de cualquier tipo.

El diagnóstico ambiental del Centro Histórico, evidencia que el transporte constituye uno de los principales aportes de contaminantes a la atmósfera desde fuentes móviles, con incidencia marcada en la zona centro al emitir gases y polvos nocivos y particularmente ruido. En la ciudad se ha implementado la transportación

en vehículos colectivos de tracción animal, a partir del año 1990, el cual aun cuando brinda una solución al transporte público, de forma alternativa; ocasiona problemas medioambientales (por excretas) y de circulación en su tránsito por el centro de la ciudad. Existen áreas en el Centro Histórico, con altos índices de ruido, ocasionado por diversas fuentes y prácticas inadecuadas que denotan insuficiente educación ambiental. El nivel de ruido alcanza valores por encima de lo normado para este tipo de zona habitada.

La disposición inadecuada de residuos sólidos y las características de los vertederos inciden en riesgos de contaminación no solo de las aguas superficiales sino también de las subterráneas, lo que resulta principalmente por indisciplina social y por falta de solución a problemas como los residuos resultantes del proceso constructivo de la población. Su vertimiento inadecuado sobre la trama urbana y sin el tratamiento adecuado, producen afectaciones estéticas y ambientales, generando gastos adicionales para su recogida, afectaciones sobre la imagen urbana con la aparición de los micro-vertederos y afectaciones sanitarias como consecuencia del vertido inadecuado. Las constantes campañas anti-vectoriales contra el mosquito *Aedes aegyptis* y desratización y la intensificación de la limpieza de las calles, incrementan los gastos por concepto de saneamiento. El deterioro progresivo de las redes hidrosanitarias, repercute sobre las fuentes fluviales que la atraviesan o provocan la infiltración hacia el manto freático.

Una de las problemáticas ambientales más crecientes, con tendencia al aumento considerable, identificadas en el diagnóstico ambiental, con altos costos sociales y económicos; se relaciona con el nivel de contaminación de las aguas de los Ríos Bélico y Cubanicay, debido al aporte de las numerosas descargas, sobre todo, de los puntos de vertimiento de aguas albañales procedentes de conductoras del alcantarillado, que convierten a estos ríos en cauces a cielo abierto de aguas servidas que circulan por la ciudad. En el trayecto se suman aportes de materia orgánica y otros elementos procedentes de múltiples vertederos de desechos sólidos ubicados en sus márgenes, evidencia de lo cual es el comportamiento de los altos valores de turbidez de estas aguas.

Existe una estrecha relación entre la salud de la población y el deterioro de su calidad de vida en la ciudad con las condiciones ambientales. Estudios realizados

demuestran que las modificaciones ambientales, producidas por causas antropogénicas o naturales, generan afectaciones o daños a la población expuesta, relacionado con: la calidad del agua de consumo; factores físicos, químicos y biológicos de la calidad del aire y el comportamiento de las variables meteorológicas; deficiente manejo de los residuos, con influencia en la proliferación de vectores; el deterioro del medio construido y con él la imagen urbana; la contaminación sónica y la contaminación de los alimentos. (Proyecto Agenda 21 Local-GEO Santa Clara 2009)

La aparición de nuevas formas de intervención en el espacio urbano, al surgir necesidades de instalaciones para facilitar cobertura al trabajo por cuenta propia, el auge del turismo, el incremento del mercado inmobiliario y la red de comercio y servicio; ha demandado nuevas regulaciones para el régimen de la vivienda y de la utilización de los espacios, con la adopción de normativas locales aprobadas por las instancias de gobierno, que precisan complementarse.

Según la revisión de documentos oficiales emitidos por las instituciones encargadas de la gestión ambiental en la ciudad de Santa Clara, dígame Informe GEO-Ciudades, PGOTU, Estrategia ambiental, Diagnóstico Ambiental de Santa Clara, las principales características socio-espaciales y ambientales del Centro Histórico se resumen en:

1. Tener todas sus calles pavimentadas y el 97% en buen estado.
2. Presencia de la Plaza Leoncio Vidal, punto de mayor afluencia de personas en la ciudad.
3. Sentidos unidireccionales.
4. Vías estrechas con aceras angostas.
5. Concentra el mayor número de instalaciones de comercio, gastronomía y los servicios, culturales, educacionales, provocando una gran concentración de personas.
6. Las vías ocupan un 28% de la superficie, (total 1.28 Km².) y el índice vial

se comporta muy por encima de lo aceptable con 14.65 m²/hab.

7. Únicas calles adoquinadas de la ciudad, vulnerables al exceso de tránsito y tránsito pesado.
8. Circulación del mayor número de rutas urbanas actuales garantizando la conectividad con las diferentes zonas de la ciudad.
9. El congestionamiento de algunas vías principales próximas al Parque Vidal ejemplo: calle Maceo debido al exceso y variedad de tráfico circulando por esta calle y su función canalizadora de la mayor parte del transporte norte – sur.
10. Parqueos laterales indebidos sin una acción determinante por parte de las autoridades de tránsito en este sentido.
11. Carga y descarga de mercancía en horarios no regulados (diurnos).
12. Exceso de peatones que utilizan la calle para circular dado lo angosto de las aceras.
13. Déficit de parqueos para vehículos estatales y particulares, por lo que se ha incrementado el parqueo lateral en las vías próximas al Parque disminuyendo la capacidad de las mismas.
14. Deficiente solución a las Barreras Arquitectónicas, (resultantes de su desarrollo histórico no previsto y a la indisciplina social que ha creado obstáculos en las vías como escalones, rejas que abren sobre las aceras, acceso a garajes autorizados dentro de las viviendas).
15. Obstáculos sobre las aceras como resultado de una infraestructura eléctrica y de comunicaciones de carácter aéreo.

Análisis del marco institucional legitimado para la gestión urbano - medioambiental en la ciudad de Santa Clara. Relación con la cultura medioambiental.

La gestión urbano-medioambiental en Santa Clara se sustenta a través de un proceso que incorpora a múltiples actores del territorio, del nivel municipal, provincial e incluso nacional, por coincidir en el territorio entidades de diferentes subordinaciones. (Proyecto Agenda 21 Local-GEO Santa Clara 2009)

La estructura institucional legitimada para la gestión ambiental de la ciudad, articula actores del municipio, que se subordinan a la Asamblea Municipal del Poder Popular y a la vez, a las estructuras provinciales y nacionales de los respectivos ministerios.

El marco institucional para la gestión medioambiental de la ciudad utiliza instrumentos, tales como: normativas de carácter ambiental, el Ordenamiento Ambiental, la Evaluación de Impacto Ambiental, la Inspección Estatal Ambiental y los regímenes de Responsabilidad Administrativa y Civil, respaldados por la Ley 81 “Del Medio Ambiente”, de fecha 11 de julio de 1997. (Proyecto Agenda 21 Local-GEO Santa Clara 2009)

En este soporte de la gestión medioambiental de la ciudad, tiene un rol importante la integración y relaciones interinstitucionales existentes en el territorio, bajo la coordinación del gobierno local; para garantizar la mirada multidimensional, integral, integrada y participativa en las acciones dirigidas al tratamiento de las problemáticas medioambientales y al fortalecimiento de la cultura medioambiental de los ciudadanos.

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Santa Clara (AMPP), a través de su Consejo de la Administración (CAM) y en coordinación con los órganos rectores de la gestión urbano-medioambiental, ejerce la acción gubernamental dirigida a mitigar los cambios e impactos ambientales que deterioran las condiciones de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes. Ambos actores son indispensables en la fiscalización y control a las entidades de subordinación local, exigiendo el cumplimiento de la legislación vigente en los temas urbano-medioambientales y coordinan, con las entidades de subordinación provincial y nacional el ejercicio de sus funciones, que inciden en el buen desempeño en esta actividad.

Las administraciones municipales de Acueducto y Alcantarillado, Salud y Servicios Comunes, incide sobre las prácticas incorrectas en las entidades emisoras de contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo; en el manejo de los residuos sólidos urbanos; en el uso racional del agua y en un adecuado ordenamiento urbanístico. La AMPP cumple una función esencial en el desarrollo de programas para implementar soluciones compensatorias y de rehabilitación del paisaje y su

imagen, así como la protección de flora y fauna, mediante el diseño y construcción de áreas verdes y el establecimiento de áreas silvestres protegidas; en conjunto con otras instituciones como CITMA, Dirección Municipal de Planificación Física, Salud.

Las Comisiones de trabajo de la AMPP, implementan acciones de educación, capacitación e información ambiental, dirigidas a diferentes sectores de la población, en la que participan los centros del sistema de enseñanza, los medios de divulgación y el sector empresarial. También se trazan líneas de trabajo dirigidas a la reforestación, mejoramiento y conservación del suelo y la preservación del patrimonio cultural asociado al entorno natural.

Los principales instrumentos utilizados por la Asamblea Municipal del Poder Popular están dirigidos a complementar las acciones regulatoria en materia de legislación como: “El Reglamento de Ornato e Higiene” aprobado por la Asamblea Provincial del Poder Popular en fecha junio/1988, que regula el ordenamiento de la higiene de la ciudad. A través de la aplicación del decreto que regula las contravenciones en materia de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del 2001: Régimen de medidas administrativas aplicables a personas naturales y jurídicas, se ha logrado reducir en la ciudad considerablemente las tendencias ilegales en cuanto a las acciones constructivas sin licencias, como resultado de una ampliación del cuerpo de inspección encargado de velar por el cumplimiento de esta legislación. (Proyecto Agenda 21 Local-GEO Santa Clara 2009)

Está presente a través de órganos especializados la prevención, control y rehabilitación de los desastres naturales, la toma de decisiones al respecto y un sistema de alerta temprana y monitoreo del medio ambiente. La administración local se encarga de los servicios públicos relacionados con la vialidad y el tránsito, la construcción, rehabilitación y mejoramiento del fondo edificado, la imagen de la ciudad y el rescate de los valores patrimoniales. (Proyecto Agenda 21 Local-GEO Santa Clara 2009)

Una de las instituciones más importantes, que tiene una participación activa, en la gestión ambiental, es el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, que surge en el año 1994 y tiene sus respectivas delegación e instituciones de

subordinación provincial y municipal, para garantizar la ejecución de la Política Nacional Ambiental cubana en los escenarios locales. El CITMA es el organismo estatal encargado de regir la política y la acción científica y medioambiental del país. En Villa Clara existe una Delegación Provincial, la cual extiende su acción al municipio de Santa Clara con la representación en el órgano de gobierno local de un Especialista General para la Ciencia, la Tecnología y el Medio Ambiente (Especialista Municipal). Este se encarga de conducir la acción de gestión científica y ambiental en el territorio, teniendo como eje central del trabajo una Estrategia Integrada y con la participación de diferentes actores sociales.

El CITMA en Villa Clara, dirige, controla y fiscaliza de forma integrada y coherente la política del Estado en materia de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, para lograr el accionar innovador en función del desarrollo sostenible. En armonía con esto desarrolla líneas estratégicas de trabajo como fomentar la cultura de la sociedad en las áreas de atención del organismo, el mejoramiento del capital humano que potencia los valores compartidos de la organización, promoviendo la generación asimilación y generalización de nuevos conocimientos y tecnologías de alto impacto, perfeccionamiento interno de forma integrada y coherente de los centros del sistema CITMA y la gestión destinada a las prioridades de la Estrategia Integrada para el desarrollo sostenible de Villa Clara.

El proceso de trabajo se retroalimenta de forma sistemática partiendo de la dirección y las diferentes unidades: Unidad de Gestión de la Ciencia y el Medio Ambiente, planifica, dirige, controla e implementa, de forma integral e integrada la política estatal de Ciencia, Innovación Tecnológica y Protección del Medio Ambiente, dirigida a lograr el desarrollo sostenible de la Provincia de Villa Clara, Unidad de Supervisión de la Ciencia y el Medio Ambiente, se encarga de fiscalizar el cumplimiento de las regulaciones establecidas en materia de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, emitir y controlar licencias, permisos y autorizaciones en materia de Medio Ambiente y evaluar el impacto de estas acciones en el desarrollo económico y social sostenible del territorio, La Unidad de Organización y Gestión Integral implementa las normas, indicaciones y procedimientos en las actividades generales y es el encargado de la atención al Sistema de Gestión de los Recursos

Humanos, el potencial científico y la reserva científica en la Delegación y todo el sistema del Organismo en el territorio, Unidad Administrativa es la encargada del control económico de la Delegación y el aseguramiento material y logístico de sus actividades. (Proyecto Agenda 21 Local-GEO Santa Clara 2009)

El Especialista Municipal, que trabaja directamente en la AMPP, se convierte en gestor de la política respecto a ciencia, tecnología y medio ambiente; por lo que participa en la implementación de normativas, regulaciones, procedimientos y metodologías sobre las temáticas rectoras del CITMA. Como parte de sus funciones realiza y coordina visitas de supervisión, control, evaluación y asesoramiento; imparte cursos de capacitación, conferencias, seminarios y planes de adiestramientos en su esfera de atención. Es un actor importante en la gestión gubernamental ya que ejerce la función de interfase entre el sector científico y el de producción de bienes y servicios.

Otro actor importante en la temática ambiental en las ciudades es el Sistema de la Planificación Física, que ejerce el control urbano, estructurado desde los niveles nacional, provincial y municipal. La Dirección Municipal de Santa Clara (DMPF), está adscrita administrativamente a los Consejos de Administración Provincial y Municipal del Poder Popular, respectivamente. La Dirección Municipal de Planificación Física de Santa Clara (DMPF) trabaja en el Ordenamiento del Territorio, municipal y sus asentamientos entre ellos la ciudad, en el control de su desarrollo y la implementación de ese proceso especialmente en el proceso inversionista.

Como entidad adscrita al gobierno local, la DMPF asesora y canaliza el proceso urbano en la ciudad, con la incorporación de las normativas y resultados de las diferentes entidades implicadas y con la dirección metodológica del IPF y la DPPF para lo que cuenta con la estructura oficial. (Proyecto Agenda 21 Local-GEO Santa Clara 2009)

Las entidades principales en materia de gestión urbano-medioambiental son el Órgano de Gobierno Local, la Dirección Municipal de Planificación Física y la Delegación Provincial del CITMA; no obstante, existen otros actores que participan, de subordinación municipal, provincial o nacional, así como Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). (Proyecto Agenda 21 Local-GEO Santa Clara 2009)

Para ejercer la acción regulatoria en la temática urbano- medioambiental, existe en el territorio un cuerpo de inspección, adscrito al Consejo de Administración Municipal, complementado por los grupos de inspección sectoriales, como son los de las Delegaciones Provinciales del CITMA y del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Dirección Municipal de Planificación Física, las Direcciones Provincial y Municipal de la Vivienda, Direcciones Provincial y Municipal de Salud Pública.

A partir de la revisión de los documentos oficiales que rigen la gestión urbano – medioambiental y las entrevista a especialistas y expertos de las instituciones participantes, se pueden identificar otros actores locales que tienen una incidencia creciente por temáticas específicas de acción:

- **Medio Ambiente Construido:** Patrimonio, Vivienda, Acueducto y Alcantarillado, Vialidad, Organización Básica Eléctrica, Comunicaciones, Servicios Comunes, entre otras.
- **Economía:** Economía y Planificación, Estadística, Finanzas y las administraciones de organismos y empresas del sector agrícola, industrial, comercio y servicios.
- **Sociales:** Salud, Educación, Cultura, Deporte, Trabajo y Seguridad Social, así como las organizaciones de masas y no gubernamentales (CDR, FMC, CTC, OPJM, FEEM, FEU, ACLIFIM, ANCI, ANSOC, UNAICC, UNEACC, ANEC, ACS, Sociedades Colombófila, Ornitológica, Cinológica y las federaciones de Caza y Pesca deportiva, Pro NATURALEZA, ANIPLANT).

Estas organizaciones integran a diferentes sectores de la población, organizan actividades que vinculan a sus miembros con las diferentes problemáticas urbano-medioambientales, contribuyendo a implementar soluciones con participación ciudadana.

El marco institucional para la gestión medioambiental, conforme al artículo 18 de la Ley 81 de Medio Ambiente de 1997, utiliza instrumentos tales como: La Estrategia Ambiental, la legislación, el ordenamiento ambiental, la licencia ambiental, la evaluación de impacto ambiental y otros que transitan desde la información, educación ambiental hasta regulaciones económicas, algunos de los

cuales en los últimos tiempos han sido objeto de modificación y enmienda. La Estrategia Integrada de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de forma coherente y concertada conduce la gestión para la solución de los problemas ambientales identificados. Ordena la participación de los diferentes actores sociales a través de programas y proyectos científico técnicos e instrumentos como el ordenamiento territorial, la inspección estatal ambiental, la educación ambiental y la investigación científica, ejercida por diferentes instituciones locales. Estas instituciones, rectoradas por el CITMA, abordan desde sus respectivas competencias las siguientes problemáticas identificadas en la Estrategia.

Entre los principales objetivos que contiene la Ley No.81 del Medio Ambiente se encuentra; la promoción de la participación ciudadana en la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, así como desarrollar la conciencia ciudadana en torno a los problemas del medio ambiente, integrando la educación, la divulgación y la información ambiental.

El artículo No.4 de la Ley No.81 del Medio Ambiente, plantea que las acciones ambientales deben estar fundadas en determinados principios, entre los cuales se encuentra el papel de la comunidad para el logro de los fines de la misma. Mediante la participación efectiva de la comunidad en la toma de decisiones y el desarrollo de proceso de autogestión que estén correctamente orientados a la protección del medio ambiente y la elevación de la calidad de vida de ellos mismos.

La Ley 81 del Medio Ambiente, posibilita además, el establecimiento a nivel local de normas y regulaciones ambientales más rigurosas o específicas que las establecidas a nivel nacional. Sin embargo esas posibilidades, en Santa Clara, no han sido utilizadas por parte del Gobierno, cuestión que debe analizarse para futuras decisiones encaminadas a solucionar los problemas ambientales de la ciudad. Su legislación complementaria y demás regulaciones legales destinadas a proteger el medio ambiente, trajo consigo una actualización de la esfera ambiental, un impulso para la promulgación de la normativa complementaria relacionada con la biodiversidad, costas, evaluación de impacto ambiental entre otras. (Proyecto Agenda 21 Local-GEO Santa Clara 2009)

A partir de entrevistas a especialistas del CITMA y funcionarios de la AMPP, se comprueba que el cumplimiento de las medidas impuestas rebasa el 85%, restando la solución de varios casos que tipifican como desobediencia de la legislación vigente. La existencia de conductas violatorias ha motivado la aplicación de medidas contravencionales por parte de la autoridad ambiental. No obstante, persisten áreas de la gestión urbano-medioambiental carentes de una concreta reglamentación, tales como: la contaminación de la atmósfera, el ruido, manejo de residuos sólidos urbanos, así como el desconocimiento por parte de las entidades y la población de las normativas vigentes.

La participación ciudadana resulta en extremo importante en esta temática, debido a la influencia que tiene la misma sobre el medio ambiente. La sede municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), de Santa Clara, como organismo encargado de proponer y dirigir la ejecución de la política ambiental, además de controlar su gestión; tiene dentro de sus documentos más importantes la Estrategia Ambiental Territorial de Villa Clara en el año 2016.

La Estrategia contiene dentro de sus proyecciones, principios y metas: el derecho a disfrutar de un medio ambiente sano, el deber ciudadano en el cuidado y protección del medio ambiente, la participación activa de todos los actores sobre la base de la concertación, la cooperación y la corresponsabilidad, la educación y la comunicación e información ambiental orientada a desarrollar una cultura medioambiental en la ciudadanía. No obstante, carece de objetivos específicos dedicados al fortalecimiento de la cultura medioambiental, la capacitación de los encargados en esta materia, para promover una adecuada conciencia medioambiental en la población.

Las acciones están orientadas a los recursos naturales, dentro de los cuales se encuentra el agua, el suelo y el forestal; la calidad ambiental desde el punto de vista de los residuales líquidos, contaminación atmosférica y residuales sólidos; el cambio climático tratado a través de la adaptación y mitigación del mismo así como la disminución de la vulnerabilidad con respecto a esta temática. Dentro de los principales actores vinculados a estas acciones se encuentran instituciones como MINAGRI, AZCUBA, CITMA, CESAS, MINTUR, MINFAR, INRH, OTN,

MINSAP, Comunales, Delegación del CITMA, entre otras instituciones que deberán funcionar de acorde a las necesidades identificadas para combatir dichas problemáticas.

Dentro de las proyecciones de la Estrategia Ambiental se encuentra la participación activa de la población en el cuidado del medio ambiente y mejoramiento de las problemáticas existentes. Sin embargo, solo se puede identificar la participación de la población en la planificación de dicha estrategia, en el tratamiento de temáticas relacionadas con el cambio climático. Se planifican acciones vinculadas a la ciudadanía, distribuidas por consejos populares, con riegos múltiples e impactos del cambio climático y sus efectos. Centrándose solamente en esta temática el trabajo con la población resulta reduccionista, ya que no tiene en cuenta las potencialidades de la ciudadanía como participantes y agentes de cambio, así como la limitación de acciones dirigida a una única problemática. Se evidencia una desarticulación con el diagnóstico ambiental existente, donde participaron varias instituciones, que refiere múltiples problemáticas relacionadas con estilos de vida de la población que evidencian una insuficiente cultura medioambiental. Por tanto, se puede identificar una carencia de objetivos vinculados al incremento de la cultura medioambiental en la población, indicador que debería vincularse como eje transversal en cada una de las acciones con una visión estratégica a corto, mediano y largo plazo.

A partir de entrevistas realizadas a especialistas del CITMA, se corrobora la existencia de una falta de sistematicidad, visión integral y participativa en el trabajo con la población; lo que provoca la carencia de conocimientos sobre normativas regulatorias ambientales, impactos socio-ambientales de prácticas inadecuadas y por consiguiente obstaculiza el desarrollo de una cultura medioambiental en la población que permitiría la sostenibilidad de la implementación de las estrategias y programas institucionales. Es un emergente, propiciar la articulación de las instituciones con la ciudadanía, no solo para llevar a cabo los proyectos que nacen desde la institucionalidad, sino para generar propuestas desde la participación y la cogestión que se correspondan con los intereses, potencialidades y necesidades de la población y del entorno urbano. Además se comprueba la necesidad de

desarrollar programas de capacitación dirigidas a los representantes de instituciones y a la población, así como sus líderes formales, con el objetivo de superar la visión ecologista existente con respecto a la temática medioambiental.

Esta visión se puede identificar en la revisión de documentos de las instituciones que se relacionan con el tema. Durante entrevistas a especialistas de la Dirección Municipal de Planificación Física de Santa Clara, se pueden identificar la temática del medio ambiente como un eje transversal en sus investigaciones, otorgándole la importancia al tema en articulación con el desarrollo urbano. No obstante, la revisión del Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Santa Clara, identifica una carencia de la perspectiva multidimensional en el tratamiento de la problemática medioambiental. Se realizan análisis con énfasis en el medio ambiente natural: suelos, la geología, la geomorfología, el clima y el medio ambiente construido: infraestructura, equipamientos, servicios, residuales. No obstante, no existe un tratamiento de estas dimensiones en articulación con la cultura medioambiental de la población, lo que provoca que en las proyecciones futuras las acciones no inserten a la población como agentes de cambio.

A través de este análisis se puede determinar la falta de trabajo sistemático y articulado de las instituciones con la población, ya que solo se tiene en cuenta como factor negativo, sin un análisis previo de las causas de la insuficiente conciencia, conocimiento y sentido de pertenencia de la población con respecto a la situación medioambiental del Centro Histórico.

El análisis al Informe Final del Diagnóstico Ambiental de Santa Clara, que tiene como entidad ejecutora al CESAM de Villa Clara, se observa una exclusión del factor social como contribuyente a la temática ambiental en el territorio. Así como una falta del análisis vinculado a la cultura medioambiental de la población, indicador que debería introducirse en todos los análisis y diagnósticos medioambientales de los territorios. La inclusión de la población durante el diagnóstico se puede identificar dentro de la problemática de las áreas verdes y los parques como efectos negativos. Se identifica la participación de la población a través de la indisciplina social lo cual se puede igualar como un indicador de una baja cultura medioambiental.

Se puede observar durante el diagnóstico introducido en el indicador medioambiental la necesidad de que los Comités de Defensa de la Revolución y la Federación de Mujeres Cubanas, así como otros organismos de masas incorporen la dimensión ambiental a su quehacer cotidiano. Se trata de lograr la movilización de las masas para realizar labores de embellecimiento, recogida de materias primas y otros desechos reciclables y de esa manera contribuir a promover la participación ciudadana en la protección del medio ambiente. Resultaría de suma importancia la puesta en práctica de esta necesidad, lo cual se puede ver frenada por la baja cultura medioambiental de la población y la falta de identificación de la misma con el contexto en el cual conviven.

Dentro de las recomendaciones a ser consideradas en el Programa de Desarrollo Local como propuestas del Informe Final del Diagnóstico Ambiental en Santa Clara se encuentran:

- Diseñar y desarrollar un plan de capacitación sobre temas ambientales para decisores y otros actores relevantes de los sectores socio-económicos del territorio, de manera que se contribuya a elevar la cultura medioambiental y conciencia ambiental de estos.
- Lograr la selección y funcionamiento estable de al menos un promotor ambiental en cada colectivo laboral y estudiantil, así como en los consejos populares y asentamientos humanos
- Fomentar la iniciativa, participación y disciplina ciudadanas, y el comprometimiento de las entidades estatales y organizaciones de masas en aras de lograr que todos los espacios apropiado sean convertidos en áreas verdes, jardines y plazas públicas de referencia para el resto de la provincia. Para este fin se recomienda delimitar la superficie que corresponde a: (i) las entidades estatales, (ii) el sector residencial y (iii) áreas de carácter comunitario.

Resulta de suma importancia la inclusión de las estrategias y actividades para elevar la cultura medioambiental de la población, aunque no se evidencian estudios sobre esta temática. Es necesario generar diagnósticos de la cultura medioambiental de la población, basados en indicadores que determinen las

insuficiencias y/o necesidades para la solución de las problemáticas identificadas utilizando la cultura como recurso que permita la sostenibilidad social de las estrategias y la reproducción generacional de patrones y prácticas adecuadas para el cuidado y conservación del medio ambiente natural y construido.

La exclusión de la dimensión cultural en el diagnóstico medioambiental del Centro Histórico, provoca que la elaboración y puesta en práctica de las estrategias institucionales para fomentar el cuidado del medio ambiente, no responda a los intereses y necesidades de la población. Es importante identificar las insuficiencias tanto de en las dimensiones cognitiva, actitudinal y legislativa que posee la población en lo referido a medio ambiente para generar acciones de autogestión, que impliquen a la comunidad, basadas en la horizontalidad y cogestión que garanticen la implementación de estrategias y planes realizables y materializables acordes a las exigencias sociales y del contexto socio-espacial.

La correcta divulgación del concepto de medio ambiente, la adecuada capacitación a las personas encargadas de impartir este conocimiento, así como el trabajo en conjunto de las instituciones vinculadas al tema resulta de suma importancia para lograr que la población adquiriera una noción adecuada del medio ambiente. La socialización de una cultura medioambiental que esté basada en los conceptos adecuados, lejos del reduccionismo, tecnicismo, precisa de la actuación articulada de los organismos e instituciones encargados del tema.

2.3. La cultura medioambiental de los habitantes del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara y su relación con la práctica institucional para la gestión urbano - medioambiental.

La dinámica medio ambiental en el Centro Histórico depende en gran medida de las prácticas cotidianas de los ciudadanos con respecto al cuidado y respeto al medio ambiente natural y construido, así como el sentido de pertenencia con el espacio, en articulación con la adecuada implementación de las políticas, estrategias y acciones institucionales.

La población objeto de estudio demostró tener mayormente un enfoque ecologista en lo referido al conocimiento del concepto de medio ambiente.

Descartando conceptos como sociedad, patrimonio, cultura y economía, un 57,14% de la población, afirmaba que el medio ambiente solo está relacionado con la naturaleza y la ecología.

Por otra parte solo un 26.5% de la muestra demuestra tener un enfoque multidisciplinar del concepto de medio ambiente, abarcando dentro del mismo todos los indicadores que determinan la relación sociedad-naturaleza-contexto como fundamental para un correcto funcionamiento de la dinámica medio ambiente y sociedad.

Teniendo en cuenta esta información se verifica la confiabilidad de la muestra debido a la afirmación de un 69,39% de que sus conocimientos en temas ambientales eran pocos, así como su conocimiento acerca de los referentes teóricos que abordan el tema de medio ambiente.

Mediante las entrevistas estructuradas a expertos y especialistas en esta materia, se obtuvo el proceso de integración de las instituciones que se debe llevar a cabo en lo referido a la investigación de estos temas. El Director General del Centro de Estudios y Servicios Ambientales (CESAM) plantea que en la institución existe una Estrategia de Educación Ambiental, dentro de esta se encuentra el proyecto “Ordenamiento y Gestión Ambiental de los ríos Bélico y Cubanicay en la ciudad de Santa Clara”. Dentro de los principales objetivos del mismo no se encuentra la participación ciudadana como necesaria para su implementación, aunque dentro de los resultados obtenidos se establecen la indisciplina social y la baja cultura medioambiental de la población como causantes de las afectaciones a estos territorios.

Resulta de suma importancia que desde las instituciones vinculadas al tema ambiental se tome la población como un factor no solo de riesgo sino también de apoyo para contribuir con el cuidado ambiental en la ciudad. La obtención de conocimiento acerca de esta temática no resulta factible si solo está limitada a la educación ambiental que reciben en los centros educativos. La vinculación de la población con los problemas ambientales de su contexto y el otorgamiento de la importancia a la población en esta materia por parte de las instituciones, podría

resultar en una toma de conciencia que a largo plazo contribuiría con la cultura medioambiental de la población.

Resulta de necesario para el estudio de este asunto analizar la procedencia de los conocimientos obtenidos por la población. La mayoría de la muestra dígame un 81,63% manifestó la conformidad con las diversas fuentes de obtención de conocimientos en esta temática. La educación, salud, familia, así como la literatura y los medios de difusión masiva, tienen un papel protagónico en esta tarea. Esto no significa que incorporen estos conocimientos a las prácticas cotidianas. Lo que puede considerarse como insuficiente, incompleta y utilitarista las concepciones que poseen al respecto.

Además demuestran tener un conocimiento acerca de los vínculos de diversas instituciones con el medio ambiente, abarcando en las respuestas del cuestionario todas las que tenían una relación directa con esta materia. A pesar de la existencia de diversas fuentes que tienen como objetivo la socialización de conocimientos en lo referido a medio ambiente, la población demuestra tener un bajo conocimiento en lo respecto a los referentes teóricos acerca del medio ambiente. Teniendo una noción general de la temática pero no profundizando en las diversas peculiaridades que ellos como población le imprimen en este determinado contexto. Esto debido a la influencia de la identidad de la población y sentido de pertenencia de los mismos con su entorno.

Fomentar la iniciativa, participación y disciplina ciudadanas, y el comprometimiento de las entidades estatales y organizaciones de masas en aras de lograr que todos los espacios apropiados sean convertidos en áreas verdes, jardines o plazas públicas de referencia para el resto de la provincia resulta una de las recomendaciones elaboradas por Diagnóstico Ambiental de Santa Clara, llevado a cabo por el CITMA y el CESAM. En este aspecto se evidencia la inclusión de la comunidad en dicho diagnóstico, desde un enfoque más bien ecologista y sin tener en cuenta que la falta de conocimiento por parte de la población de las problemática ambiental, así como la falta de participación en la elaboración e implementación de los proyectos frena la identificación de la comunidad con el contexto en sí.

El desconocimiento de la legislación que aborda los temas ambientales, así como los proyectos en investigaciones por parte de las instituciones en dicha materia resulta en un 87,76% de la población objeto de estudio. Sin conocimiento de la Ley 81 del Medio Ambiente, como de las estrategias de las instituciones en este aspecto, la mayoría de los encuestados se referían a las leyes que fueron derogadas por la que actualmente está vigente. Sin poder abordar los planteamientos de las mismas, no tenían idea del vínculo de la legislación con su condición de ciudadanos. Resulta de suma importancia el análisis de este indicador, debido al incumplimiento de normas y leyes que abordan este tema por el desconocimiento de la población.

Dentro del decreto 272 de 2001 “De las contravenciones en materia de ordenamiento territorial y de urbanismo” se encuentran algunas de las infracciones que la población a menudo comete sin tener conocimiento de las medidas establecidas, debido a la falta de verificación de dichas conductas; afectar por cualquier medio o forma los depósitos colectivos destinados a la recogida de los desechos domiciliarios; arrojar a la vía pública, desperdicios tales como papeles, envolturas, residuos de alimentos, envases y similares; no mantener la limpieza requerida en áreas públicas o privadas colindantes donde se encuentran ubicados servicios comerciales, gastronómicos y otros.

Entre las principales problemáticas ambientales identificadas por la población se encuentran; la contaminación acústica debido a la centralización de los diversos tipos de transporte en esta área, la contaminación ambiental por parte de la población que concurre esta zona, tanto población residente como circulante, la contaminación del Río Bélico que se encuentra actualmente utilizado como vertedero de desechos por parte de la población, además del aumento de la contaminación a causa de la apertura de cafeterías de orden particular que no reúnen las condiciones de sanidad requeridas para el cuidado ambiental; *“las paladares y las personas inconscientes con relación al medio ambiente y específicamente los espacios públicos”, “la falta de preparación de la población y el poco conocimiento de las personas acerca del tema”*

A pesar de no tener un marcado conocimiento de las leyes que rigen en el contexto cubano lo relacionado con el medio ambiente, la población demostró tener en un 100% conocimientos sobre las problemáticas ambientales que afectan actualmente el Centro Histórico de la ciudad, siendo este su lugar de residencia o por la centralización de los servicios que existe en el mismo, el lugar que más frecuentan, sea por motivos de trabajo, estudios, necesidad de acceder a los servicios o de ocio.

Un 42,9% de la muestra objeto de estudio indicó las condiciones desfavorables que tenía el Centro Histórico en cuanto a la materia medio ambiental. Mientras que un 36,7% indicó que las condiciones eran medianamente favorables, precisando como las causas principales de esta situación la baja cultura medioambiental de la población, que incide en la contaminación del mismo; *“carente de conciencia del cuidado y protección de los espacios públicos. Pobre disciplina y orden en cuanto a la recogida de los desechos, afectaciones a las edificaciones patrimoniales”*

Para el diagnóstico de la cultura medioambiental de la población fue necesario conocer la noción que tenía la muestra acerca de este concepto. Mientras que el concepto de cultura medioambiental utilizado en la investigación tiene un enfoque multidisciplinar que abarca tanto el enfoque cognitivo, como el legislativo y actitudinal, la mayoría de la población representada por el 58,59% planteaban que cultura medioambiental se trataba solo de la relación individuo sociedad, de forma aislada, el porcentaje que le seguía a esta idea planteaba que se trataba solo de la conciencia individual, por lo cual se puede determinar una marcada deficiencia en esta materia.

Se trata de una “conformación de patrones culturales referidos al ambiente y el papel que la estructura institucional ha desempeñado en ello” según la doctora Margarita Hernández. La puesta en práctica de la legislación que aborda el tema medio ambiental en el contexto por parte del actuar de la población como un grupo social dotados tanto de cultura urbana relacionada con su contexto como de las diversas exigencias sociales de este conformarían una red de concientización que devendrían desde la socialización primaria del individuo.

La Dirección Municipal de Planificación Física de Santa Clara resulta otra de las instituciones de suma importancia en este sentido. Aun cuando todas las investigaciones tienen un enfoque ambiental, carecen de una multidisciplinaria visión acerca del tema ambiental, incluyendo esta visión de manera fragmentada y de corte ecologista.

El análisis de la actitud de la población ante los problemas ambientales anteriormente identificados en el Centro Histórico, resulta de suma importancia para identificar las acciones que se llevan a cabo para la protección del medio ambiente. Según los datos obtenidos un 73,5% lleva a cabo actividades de prevención para contribuir al cuidado ambiental en el Centro Histórico de la ciudad, mientras que un 22,4% se limita a no realizar ningún tipo de actividad relacionada con esta temática.

La prevención a la que se hace alusión se determina como la no contaminación de los espacios públicos; *“no arrojo basura a la calle, prefiero hacerlo en un cesto de o en algún otro lugar destinado para eso”*, mientras que solo un 4,1% de la población objeto de estudio se encarga de realizar actividades de corrección dentro de las cuales se encuentra recoger la basura y depositarla en cestos, avisar a los encargados de la limpieza para que se ocupen, concientizar a su grupo cercano para que lleve a cabo actividades de prevención y cuidado y preservación de la flora y fauna.

El análisis de las prácticas sociales que se llevan a cabo para el cuidado del medio ambiente en el contexto objeto de estudio, resulta importante a modo de aclaración acerca de las actitudes por parte de la población. Dentro de estas se encuentran el depósito de basura en cestos, la no contaminación de los ríos, el cuidado de la flora y fauna y la puesta en práctica de las normas o leyes que se encarguen de la regulación de este tema. Debido al desconocimiento de la legislación existente, la población no tiene una clara idea de sus deberes y derechos en lo referido a esta temática. Esta situación se convierte en un impedimento para la toma de conciencia por parte de los mismos, debido en gran medida a la falta de regulaciones por parte de las instituciones pertinentes en este sentido.

Durante la observación se verificó la falta de conciencia de la población en lo referido al medio ambiente en el Centro Histórico. A pesar de la existencia de cestos de basura y trabajadores que se ocupan de mantener la limpieza, la disposición de los desechos se realiza en el piso o en las áreas verdes. Las paladares que están ubicadas en los alrededores, debido a la estrechez de las aceras, son fuentes de contaminación, debido a la falta de cultura de la población aun cuando las mismas cumplan con las normas higiénicas establecidas.

La población se demuestra indiferente hacia las problemáticas en el Centro Histórico, entre otras causantes se encuentra la falta de cultura urbana y la escasa identificación con el medio como el propio. Aun teniendo conocimiento de las problemáticas y de las posibles causas de las mismas, se limitan a sugerir que la participación de los organismos estatales no es suficiente, por tanto no visualizan la idea de que su aporte resulte de marcada importancia; *“no recojo basura del piso por temor a enfermedades, además considero que para eso le pagan a los basureros para que la barran”, “a mí nadie me va a limpiar en mi casa, lo tengo que hacer yo”*

Como parte de los resultados a entrevistas con los líderes informales de la comunidad e informantes claves, se identifica la falta de actividades en lo referido al tema ambiental desde la comunidad. La población no se preocupa por esta temática y no es un punto de reflexión durante las reuniones de los CDR, solo es mencionado si existe alguna afectación como la contaminación ambiental de los taxis particulares y los salideros que son responsabilidad de acueducto.

Por otra parte los organismos estatales encargados de cumplir con lo establecido dentro de la Ley No. 81, “Ley del Medio Ambiente” se limitan a identificar problemas relacionados con la construcción de viviendas violando las regulaciones urbanísticas y arquitectónicas, no dando la importancia necesaria a la contaminación por parte de la población debido a la escasa cultura medioambiental. La cultura medioambiental de la población estudiada resulta de esta manera identificada como insuficiente y de alto riesgo para el devenir ambiental del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara. Con un marcado desconocimiento acerca de los referentes teóricos conceptuales acerca del medio ambiente, las exigencias y

prácticas sociales que llevan a cabo le han sido otorgadas a través de la socialización primaria y secundaria, así como desde los diferentes medios de difusión masiva. Conocimiento que resulta insuficiente si no se tiene en cuenta la legislación que regula esta temática en el contexto en el cual se encuentran.

Lo mismo resulta con el conocimiento que demuestran tener acerca de las instituciones que están vinculadas al medio ambiente, trabajando las mismas de manera aislada, sin vincular a la población de manera periódica en las actividades que se realizan en cuanto a esta materia, resulta solo un conocimiento de corte informativo, que no representa una toma de conciencia por parte de la población. Aunque si se muestran nociones de las problemáticas ambientales y las posibles soluciones a las mismas. Entre estas se encuentran la aplicación de multas a las personas que contaminen, la eliminación de los carretones de caballos, la elaboración de proyectos de participación social de forma multidisciplinar; *“hacer propaganda, educar a la población sobre el tema, hacer referencia sobre el medio ambiente desde los círculos hasta las universidades, aplicación de multas”*

Estos factores anteriormente mencionados devienen en un marcado desinterés por parte de la población con lo referido a estos problemas, por lo cual no se llevan a cabo con regularidad acciones en torno al cuidado del medio ambiente en el contexto estudiado. La participación por parte de la población en estas acciones es casi nula, debido a un déficit en el interés afectivo que tiene inmerso las acciones auto gestionadas por la población, el sentido de pertenencia con el contexto en el cual convives y la preocupación por el mismo.

La cultura medioambiental de la población del Centro Histórico de Santa Clara influye de forma negativa en el mismo. El desinterés y la despreocupación por los problemas ambientales, sumándole la insuficiente divulgación de las temáticas relacionadas con el medio ambiente así como de una cultura medioambiental conllevan al aumento de la contaminación del Centro Histórico de la ciudad, tanto por la población que reside en el mismo, como por la que circula debido a la marcada centralización de los servicios que existe en este.

2.4. Propuesta de Acciones para contribuir a la Cultura Ambiental de la población en el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.

Las acciones propuestas permiten incrementar los niveles de participación social de los diversos actores sociales que intervienen en la gestión medioambiental del Centro Histórico, teniendo en cuenta su heterogeneidad, se insertan actores institucionales estatales, no estatales, líderes comunitarios formales y la población. Son acciones que pueden articularse a la Estrategia Ambiental existente, para fortalecer la inclusión de la perspectiva de la cultura medioambiental, en las etapas de diagnóstico, planificación, evaluación y sistematización; con el objetivo de aumentar los niveles de implicación y compromiso de la población y los actores municipales en la solución de las problemáticas medioambientales, la visibilización de sus deficiencias, oportunidades y potencialidades en los niveles cognitivos, actitudinal y de la política institucional medioambiental; como condicionamiento necesario para favorecer el desarrollo de una cultura medioambiental acorde a las exigencias del contexto y la importancia del Centro Histórico como espacio de socialización de la cultura e identidad de la ciudad, haciendo más coherente la toma de decisiones en el ámbito de la gestión. Las acciones propuestas resultan del diagnóstico realizado, el procesamiento de los instrumentos metodológicos y el análisis teórico conceptual realizado durante la investigación; en articulación con la perspectiva del investigador.

Las necesidades identificadas en la población son:

1. Conocimiento sobre marco normativo y legal relacionado con el tema medioambiental.
2. Articulación del trabajo institucional para la planificación, gestión y ejecución de estrategias y programas.
3. Ampliación de los espacios de participación social y sus efectos en situación medioambiental.
4. Diagnósticos multidimensionales y participativos de las problemáticas medioambientales para identificar vulnerabilidades, sus causas y medios para mitigarlos desde la participación.
5. Ampliación de espacios de difusión, información, divulgación y

sensibilización con respecto a la temática medioambiental

6. Ampliación de espacios y medios de divulgación del concepto y dimensiones que intervienen en la problemática del medio ambiente.
7. Ampliación de espacios y medios de divulgación de la legislación vigente en lo relacionado al medio ambiente.
8. Ampliación de espacios y medios de divulgación de las investigaciones en torno a la temática ambiental.

Potencialidades:

1. Existencia de un aparato institucional estructurado y constituido en el municipio, con facultades para la gestión y la toma de decisiones; con personal calificado.
2. Existencia de la Sede Municipal Universitaria y su articulación con la Universidad
3. Central en proyectos, acciones de capacitación e investigación.
4. Existencia de Presidentes de Consejo Populares y Delegados en cada circunscripción.
5. Disposición de los habitantes y las instituciones para movilizar recursos, cooperar, compartir sus experiencias, generar nuevas ideas e intercambiar con las instituciones para el mejoramiento de la situación medioambiental y su gestión.
6. Sentido de pertenencia de la población que habita en el Centro Histórico y su historia.

Como resultante de la investigación se conformaron acciones dirigidas al Gobierno Municipal, Instituto de Planificación Física Municipal, CITMA y otras instituciones que participan en la gestión urbana medioambiental; así como los representantes formales del Consejo Popular Centro y la población. Las acciones propuestas tienen como prioridad la generación de capacidades en los actores municipales y la población, para la transformación social en el ámbito de la cultura medioambiental.

Acciones	Objetivos	Actores	
		Responsables	Participantes
Acciones que respondan a un interés cognitivo en lo referido a la cultura medioambiental en el Centro Histórico en la ciudad de Santa Clara.	Potenciar el análisis de la cultura ambiental y la temática ambiental en la población del Centro Histórico, con el fin de potenciar una adecuada cultura medioambiental.		
1- Formación de un grupo de trabajo para la promoción de la cultura medioambiental en la comunidad, que integre representantes de la DMPF, Comisión de trabajo de la AMPP, CITMA, CESAM, Universidad, Medios de Comunicación locales, Líderes formales del Consejo Popular.	Promover una concepción multidisciplinar de la cultura medioambiental, que abarque en su análisis todas las dimensiones del concepto.	Especialistas del CITMA	CESAM DMPF AMPP Proyectos ambientales de la UCLV CMHW
2- Ampliación de los espacios de concertación popular para el tratamiento de la Estrategia ambiental del municipio en el Centro Histórico (talleres, acciones prácticas, visitas a experiencias comunitarias).	Aumentar el conocimiento en lo referido a la dinámica institucional que regula y gestiona la temática ambiental en el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.	Especialistas del CITMA	Población CESAM DMPF AMPP Proyectos ambientales de la UCLV
3- Creación y funcionamiento de círculos de interés ambiental en la Escuela Primaria Hurtado de	Fomentar la preocupación por el medio ambiente desde las escuelas primarias, como etapa necesaria en la creación	Dirección Académica de la Escuela Primaria	Estudiantes de la Escuela Primaria Hurtado de

Mendoza ubicada en el Boulevard de la ciudad de Santa Clara.	y promoción de la cultura medioambiental.	Hurtado de Mendoza	Mendoza Proyectos ambientales de la UCLV CESAM CITMA
4- Campaña de comunicación para sensibilizar, divulgar e informar a la población y a las Instituciones en lo referido a la problemática medioambiental.	Favorecer el conocimiento de los diferentes actores en torno a la problemática ambiental de la ciudad de Santa Clara.	Especialistas del CITMA	CMHW Tele Cubanacan Cultura Municipal
5- Talleres comunitarios con la participación de representantes de instituciones, líderes formales y la población residente para fortalecer el conocimiento acerca de las problemáticas ambientales y su incidencia en la calidad de vida de la población.	Orientar y fomentar la participación de la población en las estrategias y proyectos que las instituciones elaboren en lo referido al Medio Ambiente en el contexto estudiado.	Especialistas del CITMA	Población CESAM DMPF AMPP Proyectos ambientales de la UCLV
6- Desarrollar una campaña de divulgación de los documentos normativos y regulatorios existentes en las Instituciones encargadas de la gestión medioambiental en las comunidades que integran el Centro Histórico y su entorno inmediato.	Potenciar el conocimiento por parte de la población en lo referido a la legislación vigente así como los deberes y derechos ciudadanos en lo que concierne a medio ambiente.	Especialistas del CITMA	CESAM DMPF AMPP Proyectos ambientales de la UCLV
7- Elaboración de instructivos y folletos sobre la importancia de la cultura medioambiental y herramientas metodológicas para socializarlos en instituciones educativas y	Facilitar el conocimiento en lo referido a cultura medioambiental en las instituciones educativas y en centros de servicios estatales y no estatales para fortalecer una correcta divulgación de la cultura medioambiental.	Especialistas del CITMA	CESAM DMPF AMPP CMHW Tele Cubanacán Cultura Municipal

en centros de servicios estatales y no estatales existentes en el Centro Histórico y su entorno inmediato.			Población
8- Capacitación a profesores de la enseñanza primaria, secundaria y pre-universitaria de las instituciones educativas aledañas al Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara, por parte de especialistas del CITMA y del CESAM con la intención de prepararlos en temáticas medioambientales con un enfoque integral.	Enriquecer el conocimiento en lo referido a medioambiente en las instituciones educativas para fortalecer una correcta divulgación de la cultura medioambiental.	Especialistas del CITMA Especialistas del CESAM	Escuela Primaria Hurtado de Mendoza Pre-Universitario Osvaldo Herrera
Acciones que respondan a un interés actitudinal en lo referido a la cultura medioambiental en el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.	Potenciar la participación por parte de la población en las etapas de planificación, elaboración y puesta en marcha de estrategias y proyectos que tengan las instituciones pertinentes, así como las acciones auto-gestionadas de la población.		
1- Desarrollo de estrategias de intervención participativa en las circunscripciones del Centro Histórico, que poseen problemáticas medioambientales tales como: deficiente evacuación de los residuales líquidos y sólidos, altos niveles de ruido ocasionados por indisciplinas sociales (tanto desde las	Inclusión de la población en la solución a las problemáticas ambientales en el contexto estudiado, lo cual determina su identificación con el mismo.	Especialistas del CITMA Especialistas del CESAM	CESAM DMPF AMPP CMHW Cultura Municipal Población Proyectos ambientales de la UCLV

viviendas, vehículos, instituciones) y existencia de vertederos.			
2- Seminarios a activistas de salud de los CDR y la FMC sobre alcoholismo, drogadicción, tabaquismo y otros.	Intencionar el trabajo desde las instituciones con la población en lo referido a la temática de medio ambiente desde una perspectiva multidimensional.	Especialistas del CITMA Especialistas del CESAM	CDR FMC
3- Establecer un sistema de emulación en los CDR y la FMC por la conservación del patrimonio cultural.	Fortalecer la implicación de la población en el cuidado del medio ambiente en la comunidad.	Especialistas del CITMA Especialistas del CESAM	CDR FMC
Acciones que respondan al marco Institucional en lo referido a la cultura medioambiental en el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.	Inserción del análisis de la cultura medioambiental en las estrategias y proyectos de las instituciones vinculadas al tema con el fin de elaborar un programa de cultura medioambiental con un enfoque multidimensional		
1- Elaboración de un Programa de Cultura medioambiental especial para el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.	Teniendo en cuenta las particularidades del contexto se pretende realizar un programa de cultura medioambiental que fomente el entendimiento de la temática desde una perspectiva multidimensional, con el fin de potenciar la cultura medioambiental de la población.	Especialistas del CITMA	CESAM Proyectos ambientales de la UCLV
2- Consulta del Programa de Cultura medioambiental para el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.	Realizar consultas públicas dirigidas a la población y diferentes actores institucionales para fortalecer el	Especialistas del CITMA	CESAM DMPF AMPP CMHW

	carácter participativo del programa.		Cultura Municipal Población Proyectos ambientales de la UCLV
3- Aprobación del Programa de Cultura medioambiental para el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.	Aprobación del Programa medioambiental para el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara por parte del CITMA, CESAM, Planificación física y la población.	Especialistas del CITMA	
4- Implementación del Programa de Cultura medioambiental para el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.	Desarrollar acciones contenidas en el Programa para fomentar la cultura medioambiental de la población.	Especialistas del CITMA	CESAM DMPF AMPP CMHW Cultura Municipal Población Proyectos ambientales de la UCLV

La nueva gestión urbano medioambiental del Centro Histórico, precisa, para ser efectiva, de modelos flexibles, multiactorales, de una planificación estratégica participativa que articule diversos intereses y dimensiones, con un marco legal actualizado, que sobre todo realice una mirada integral al tema de la cultura medioambiental, donde se focalicen acciones y opciones diferentes en función del diagnóstico realizado, para la población y comunidades en función de sus particularidades, basadas en una visión del individuo como sujeto de desarrollo, con potencialidades y capacidades que son necesarias identificar y activar, en función de la transformación humana.

Conclusiones

1. El desarrollo de los fundamentos teóricos desde la Sociología relacionados con la cultura medioambiental no está consolidada; persiste el enfoque reduccionista en torno a la concepción del medio ambiente en los enfoques de la teoría clásica que ha sido superado en la perspectiva ecologista de la Sociología contemporánea. La preocupación por el medio ambiente por parte de la ciencia sociológica supone un enfoque multidisciplinar que aborde todas las variables que tiene inmersa la temática.
2. La política en Cuba tiene el propósito de formar un hombre que participe activamente en la edificación de la nueva sociedad, con un alto nivel de responsabilidad, habilidades prácticas, sentimientos humanos y valores estéticos y ético-morales, lo que implica formar un hombre revolucionario y culto. Esto exige el cultivo permanente de todas las posibilidades que conduzcan a que en su labor científico investigativa sea más eficiente en la dirección de la cultura medioambiental. Para garantizar que la cultura alcance ese propósito esencial, se requiere formar alto nivel de integralidad, basado esencialmente en aspectos sociales y epistémicos necesarios para la formación de los valores que hoy exige la sociedad. En esa dirección integradora es donde la cultura medioambiental desempeña un papel principal por su carácter comunitario.
3. La problemática ambiental cubana está condicionada por una difícil situación económica caracterizada, de un lado, por una insuficiente conciencia ambiental de los actores económicos y sociales, y por otro, por una también insuficiente aplicación de una política que en la práctica integre la dimensión ambiental a los procesos de desarrollo. Es por ello que se requiere de un manejo racional basado en la armonía entre la conservación de las conquistas sociales alcanzadas y la protección sostenible de los recursos naturales, y para ello se necesita de una población en capacidad de incorporar conscientemente en su vida cotidiana la dimensión ambiental.
4. El Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara es un espacio donde se

concentra la mayor cantidad de los servicios, instituciones culturales y administrativas de la ciudad; lo que lo convierte en una zona de amplia afluencia de población residente y circulante.

5. El estudio evidencia como una de las causas de la insuficiente cultura medioambiental de la población del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara; la falta de articulación entre las instituciones y la población durante la elaboración, planificación, gestión y ejecución de proyectos y estrategias medioambientales. El alcance poblacional, la ocupación espacial o física (con ello la transformación de los ecosistemas naturales) y con su desarrollo económico - social - productivo, determinando así en el estado que presenta cada una de sus partes estructurales, con las consecuencias que derivan de esta situación para su población y el entorno donde se ubica; de lo que hoy se deriva que parte de esos componentes actúen a su vez como elementos de presión para la ciudad.
6. El estudio refleja la existencia de una insuficiente cultura medioambiental, no solo en lo referente al conocimiento sobre el concepto en sí, sino de la legislación vigente, las regulaciones y políticas institucionales.
7. Se identificaron diversas acciones cuya aplicación resulta de suma importancia para la contribución a la cultura medioambiental de la población del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara. Las mismas resultaron una recopilación de las tendencias de la población y la sugerencia de los especialistas en el tema estudiado.

Recomendaciones

1. Continuar investigando el tema de la cultura medioambiental en el Centro Histórico de la ciudad, con el fin de solucionar la problemática desde diversas perspectivas.
2. Elaborar investigaciones a partir de esta en los diversos barrios de la ciudad de Santa Clara que tengan condiciones ambientales desfavorables, para propiciar un aumento en la cultura medioambiental.
3. Insertar los resultados de esta investigación en las estrategias y acciones que realicen las diversas instituciones vinculadas a la temática que les resulte pertinente una perspectiva social acerca del tema de estudio.
4. Realizar una propuesta de acciones para contribuir a la cultura medioambiental de la población del Centro Histórico de la ciudad de santa clara.
5. Promover acciones que favorezcan la educación ambiental, para mejorar sustancialmente los componentes socio-económicos que inciden negativamente sobre el ambiente urbano de Santa Clara
6. Capacitar a las autoridades locales para perfeccionar los enfoques estratégicos, intersectoriales, participativos y sostenibles en la gestión urbano-medioambiental, a través de nuevos métodos de trabajo siempre con el liderazgo de las autoridades e instituciones municipales.

Bibliografía

- Aledo, A, Domínguez, J 2001, Sociología Ambiental.
- Azpurúa, F 2005, „La escuela de Chicago: sus aportes para la investigación de las ciencias sociales“, *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación Localización*, vol. 6, No. 2, 2005, pp. 25-36.
- Barratt, M, Choi, T.Y, Mei, L. 2011, Qualitative case studies in operations management: trends, research outcomes, and future research implications.
- Bayon, P, Morejon, A, Cultura ambiental y la construcción de entornos de reproducción social en Cuba: un reto para el siglo 21, Grupo GEMAS, Instituto de Filosofía, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Calzada No.251, Vedado, CP-10400, La Habana, Cuba.
- Borja, J, Castells, M, 2004, Local y Global la gestión de las ciudades en la era de la información, España, Madrid.
- Castells, M, 2007, La cuestión urbana. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Dunlap, R. y Catton, W, 1979, "Environmental sociology", en *Annual Review of Sociology*, pp. 243-273.
- Colectivo de Autores: Introducción al conocimiento del Medio Ambiente. Tabloide Universidad Para Todos. Pág. 1 -3.
- Dávalos, R, Hernández, A, 1999, "Presentación" en Dávalos, R., (coord.). Ciudad y cambio social en los 90, Universidad de La Habana, IV Taller de Desarrollo Urbano y Participación, pp. 3-5.
- Di Cagno, V, 2005, La protección del medio ambiente en Cuba: una nueva cultura de la naturaleza. La Habana, Cuba. Editorial Ciencias Sociales.
- Duncan, O, 1959, The study of Population, Chicago: The Univesity of Chicago Press. Chicago.
- Dunlap, R, Michelson, W, 2002, Handbook of environmental sociology. Universidad de Michigan, greenwood Press.
- Ferrer, B, Menéndez, L. & Gutiérrez, M, 2004, La cultura ambiental por un desarrollo sano y sostenible. La experiencia de Cayo Granma. Revista Electrónica. pp. 59-79.
- Gomez, M, 2008 Revelando representaciones de estudiantes universitarios, Foro- Panel: 2.Sociedad del conocimiento, educación e

inclusión social. Preparatorio del XXVII Congreso ALAS 2009, Buenos Aires.

- Guadarrama , P, Perelinguin, N, 1988 Lo Universal Y Lo Especifico En La Cultura, editorial Universidad Central de Las Villa, Santa Clara.
- Hernández, M, 2009, Apuntes sobre la cultura medioambiental y su pertinencia en las investigaciones sociales en cuba. *Santiago*. **119** (0018-9115), pp. 124-142.
- Hernández, M, 2010, Las prácticas culturales en el desarrollo de la cultura medioambiental, Universidad de Oriente, Santiago de cuba, Facultad de Ciencias Sociales
- Lamy, B, 2006, "Sociología Urbana o Sociología de lo urbano",Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal,vol. 21,pp. 211-225. Ledrut, R, 1974, El espacio social de la ciudad. Buenos Aires, Amorrortu
- Machado, D, Mesa, D, 2011, La movilidad sostenible en la ciudad de Santa Clara ¿una reflexión necesaria?, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, II Encuentro Iberoamericano de Movilidad Urbana Sostenible: Diálogo Europa – América, pp. 3-5.
- Miranda, L, 2013, Cultura Ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales, Produccion + Limpia, Numero 8, pp.94-105
- Mc Pherson, M, 2004, La dimensión ambiental en la formación inicial de docentes en Cuba. Una estrategia metodológica para su incorporación. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, Ministerio de Educación de Cuba.
- Park, R, 1999, La ciudad: Orientaciones para el estudio del comportamiento humano en el ambiente urbano en Urrutia, V. ¿Qué es la ciudad? Teorías sociales, Editorial Verbo Divino, Pamplona, Navarra, p. 241.
- Piaget, J, 1967, La formación del símbolo en el niño, Ediciones Revolucionarias, La Habana, Cuba.

- Proshansky, H.M., Fabian, & Kaminoff, 1983, Place-identity: physical world socialization of the self. *Journal of Environmental Psychology*, 3, 57-83.
- Reboratti, C, 2000, Ambiente y sociedad, conceptos y relaciones. Editorial Buenos Aires. Rodríguez,J.,(1999)*El Palimpsesto de la ciudad*, Ciudad Educadora, Armenia, Colombia.
- Rizo, M, 2005, “Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el hábitus y las representaciones sociales”, [Internet], Universidad Autónoma de México, disponible en: <http://www.bifurcaciones.cl/006/Rizo.htm> (Consultado el 15 de marzo de 2012)
- Rodríguez, J, 2001, La cultura de la naturaleza como base de la educación ambiental, *Anuario de ecología, cultura y sociedad*, año 1, número 1, 2001, Ciudad de La Habana.
- Rojo, T, 1991, La sociología ante el medio ambiente, *REIS*, NO. 55.
- Saldagarriaga, A, 1991, La Cultura Urbana en Bogotá, *Misión Bogotá siglo XXI*, Bogotá.
- Roque, M, 2003, Una concepción educativa para el desarrollo de la cultura ambiental desde una perspectiva cubana, *IV Congreso Iberoamericano de Educacion Ambiental*, pp. 1-9
- Sampieri, R, 2006, Metodología de investigación, cuarta edición, Iztapalapa, México D.F.
- Sampieri, R, 2003, Metodología de la investigación. La Habana, Cuba. Editorial Félix Varela.
- Simmel, G, 1902, “La metrópoli y la vida mental” en Vázquez, A. y R., Dávalos (Comp.) Selección de lecturas sobre sociología urbana y prevención social. *Curso de Formación de Trabajadores Sociales*, pp. 38-39
- Tudela, F, 1991, “Usos del suelo, vivienda y medio ambiente”, *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente*, Marta Schteingart y Luciano d'Andrea (comp.), México, D.F., Colegio de México.
- Valdés, M, 1979, El desarrollo psicográfico del niño, Editorial Científico Técnica, Ciudad de La Habana, Cuba.
- Vidal, J, 2013, “Que nos dicen los dibujos”, *Multimedia*

- Wirth, L., 1988, "El urbanismo como modo de vida" en Vázquez, A. y R., Dávalos (Comp.) Selección de lecturas sobre sociología urbana y prevención social. Curso de Formación de Trabajadores Sociales, pp. 45-55.
- Yeras, J, 2012, Ordenamiento y manejo ambiental de los ríos Bélico y Cubanicay en la ciudad de Santa Clara. (Informe Final de Proyecto I+D) CESAM. Santa Clara. Villa Clara.
- Yeras, J, 2013, Estrategia para la implementación del Ordenamiento y plan de acción para la Gestión ambiental del río Bélico en la ciudad de Santa Clara (Informe Final de Proyecto) CESAM. Santa Clara. Villa Clara.
- Yin, R, 1984/1989, Case Study Research: design and Methods, Applied social research Methods Series, Newbury Park CA: Sage.
- Yurjevic, M, 1997, Gestión en Desarrollo Rural y Agricultura Sostenible. Editorial Universidad de Tamuco. Chile.

Anexos:

Anexo 1.

Encuesta:

Compañero (a):

La presente encuesta forma parte de una investigación relacionada con la cultura medioambiental de la población en Santa Clara. Las respuestas que usted brinde son de vital importancia para la investigación. Agradecemos de antemano su cooperación y sinceridad.

1. Sexo: F___ M___

2. Edad___

3. Nivel de escolaridad:

Primaria___ Secundaria___ Preuniversitario___ Universitario___ Enseñanza
politécnica___

4. Ocupación:

5. Para usted el medio ambiente es:

Naturaleza___ Sociedad___ Patrimonio___ Cultura___ Economía___ Ecología___

6. ¿Tiene conocimientos sobre temas ambientales?

Mucho___ Poco___ Ninguno___

7. Seleccione las opciones a través de las cuales ha obtenido dichos conocimientos:

Escuela___ Familia___ Radio___ Televisión___ Periódicos___ Libros___

Propaganda (carteles) ___ Organizaciones sociales___

Otras

¿Cuáles?

8. ¿Tiene usted conocimiento de referentes teóricos acerca del medio ambiente?

Si___ no___

¿Cuáles?

9. Marque con una x las instituciones que considera están vinculadas al tema del medio ambiente:

Salud____ Educación____ Familia____

Centro de estudios y servicios ambientales (CESAM) ____

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) ____

Diga si sabe de otras:

10. Marque con una x lo que considere la Ley del Medio Ambiente vigente en Cuba:

Ley No.33 “De protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales”____

Decreto Ley 118 “Estructura, Organización y Funcionamiento del sistema nacional de protección del medio ambiente y su órgano rector”____

Ley No.81____

Ley 214 “Ley de Costas”____

11. Marque con una x a su criterio lo que para usted sería una problemática ambiental:

Contaminación ambiental____ Contaminación acústica____ Desechos tóxicos____

12. Para usted la Cultura Medio Ambiental es:

Conciencia individual__ Relación individuo naturaleza__

Exigencias sociales en relación con el medio ambiente__

Instituciones que manejan este concepto__

13. ¿Cómo usted valora el medio ambiente en su Consejo Popular?

Favorable____ Medianamente favorable____ Desfavorable____

14. Mencione en orden de mayor prioridad a menor los principales problemas que considera afectan el medio ambiente en su Consejo Popular:

15. Diga las posibles causas de los problemas mencionados anteriormente:

16. ¿Qué acciones realiza usted para proteger el medio ambiente en su Consejo Popular?

17. Marque con una x las prácticas sociales que lleva a cabo con respecto al cuidado del medio ambiente:

Depositar basura en cestos____ No arrojar desechos al río____

Cuidado de flora y fauna____

Puesta en práctica de las normas jurídicas que involucren el tema ____

18. Frecuencia con que visita el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara:

Diariamente____ Al menos una vez a la semana____

Pocas veces____ Casi nunca____

19. ¿A qué hora viene?

Solo en las mañanas____ Solo en las tardes____ Solo en las noches ____

Solo las tardes y noches____ A cualquier hora____

20. Cuando visita el Centro Histórico y ve basura en el piso (latas de refresco, envolturas, papeles):

Lo recojo para mantener la limpieza____ Lo dejo donde está por temor a ensuciarme____

Le digo a algún trabajador de comunales para que se encargue ____

Nunca me fijo en esas cosas (no me interesan) ____

21. Cuando se presenta un problema ambiental en su Consejo Popular usted:

Considera que no es su problema____

Deja que los organismos encargados tomen el mando____

Trata de informarlo para que lo solucionen____

Se soluciona solo, ni organismos ni población____

Pide ayuda para solucionarlo por sus propios medios____

Se preocupa y no desiste hasta lograr alguna solución____

22. Cuáles serían las soluciones más efectivas para la problemática ambiental en su consejo popular:

Gracias por su cooperación.

Anexo 2.

Guía de observación:

Objetivo: determinar las acciones que los sujetos realizan con respecto al medio ambiente en el Centro Histórico.

Unidad de análisis: Actores sociales

Campo de estudio: Centro Histórico

Sistema de categorías:

Objetivo de las acciones

Sistematicidad o frecuencia de esas acciones: día, hora, lugar.

Formas de participación

Numero de participante en las acciones

Responsables de las acciones

Anexo 3.

Guía de entrevista semi-estructurada a especialistas:

Objetivo: caracterizar las estrategias implementadas desde las instituciones y la población con respecto a la temática ambiental.

Aspectos a indagar:

- Concepción en torno a la cultura ambiental de los especialistas
- Actores sociales que participan en todas las etapas (instituciones locales, población)
- Formas de aplicación de la concepción de cultura ambiental en los planes y programas
- Zonas y consejos populares críticos con respecto a la cultura ambiental en la ciudad
- Características socio-ambientales que se evidencian en el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara
- Zonas críticas en el Centro Histórico de la ciudad y su relación con la cultura ambiental de la población
- Acciones implementadas por la estructura institucional relacionadas a la problemática cultura ambiental
- Instrumentos y métodos empleados para la ejecución de acciones
- Principales problemáticas ambientales en el Centro Histórico de la ciudad y su relación con la cultura ambiental
- Resultados del trabajo realizado con los consejos populares o zonas críticas con respecto a la cultura ambiental.

Anexo 4.

Entrevista en profundidad a líderes comunitarios:

Objetivo: caracterizar la actitud por parte de la población del Centro Histórico en lo referido a las problemáticas ambientales.

- Actores que se preocupan por los problemas ambientales en el Centro Histórico
- Conocimiento de las exigencias y prácticas sociales que tiene la población con respecto a la situación medio ambiental en el Centro Histórico
- Conocimiento de posibles soluciones
- Interés ante los problemas ambientales
- Acciones en torno al cuidado del medio ambiente desde la comunidad e institucionalidad
- Participación en la solución a los problemas ambientales
- Interés afectivo (acciones auto-gestionadas por la población, sentido de pertenencia, preocupación)

Anexo 5.

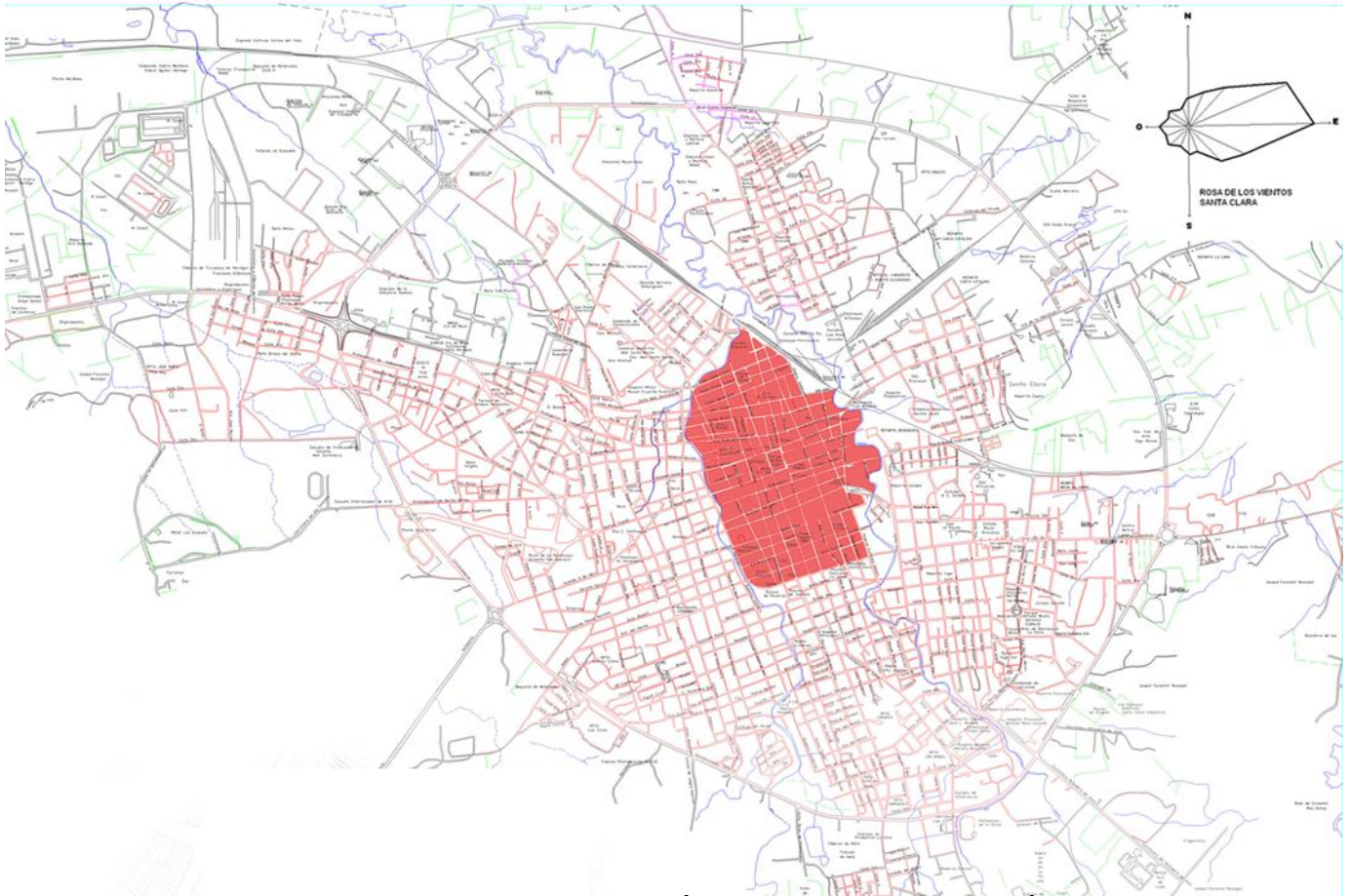
Guía de análisis de los documentos:

Objetivo: profundizar en el análisis de la legislación existente, así como de planes, proyectos y estrategias en lo referido a medio ambiente.

- Existencia de estrategias, programas reguladores, proyectos comunitarios, planes donde se trabaja la problemática medioambiental.
- Tratamiento que se le otorga a la problemática de la cultura medioambiental en dichos documentos.
- Acciones implementadas por la estructura institucional relacionadas a la problemática cultura ambiental
- Efectos que ha provocado su implementación en la ciudad y en zonas específicas
- Características socio-ambientales que se evidencian en el Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara
- Principales problemáticas ambientales en el Centro Histórico de la ciudad y su relación con la cultura ambiental

Anexo 6.

Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara



Fuente: Propuesta de Planeamiento y Diseño Estratégico para la Rehabilitación Integral, Progresiva y Sostenible del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.

Universidad Central Marta Abreu de las Villas, Facultad de Construcciones, Departamento de Arquitectura.

Anexo 7.

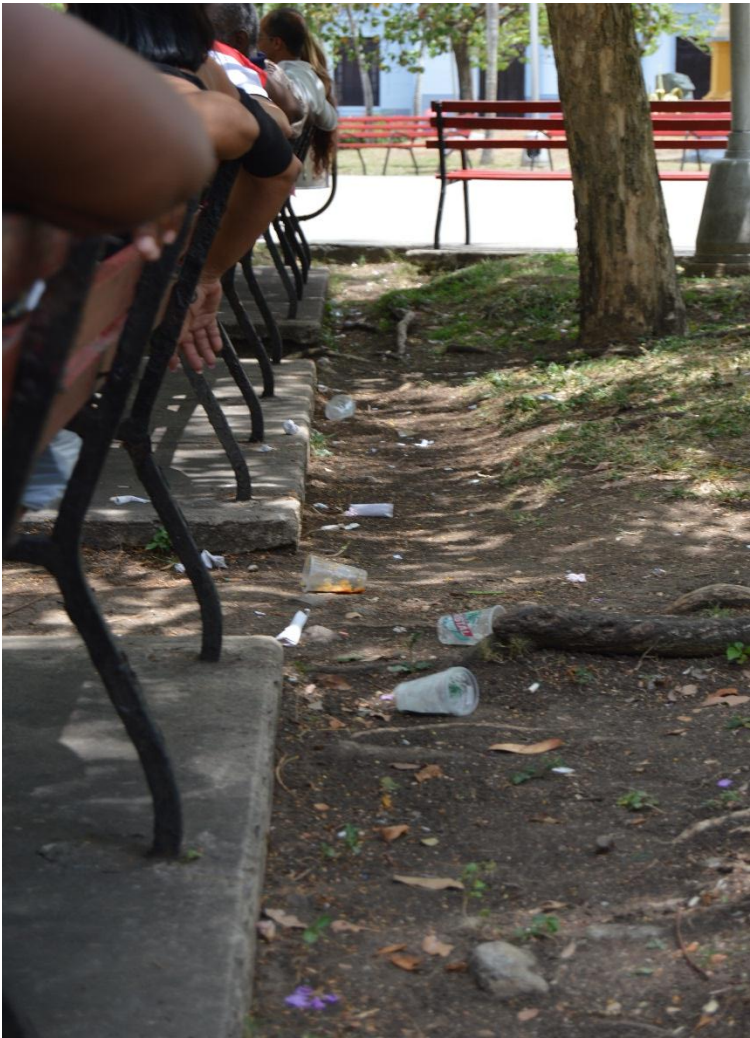


Autores: Arlety Pérez Hernández / Leticia Machado Rivero

Fuente: Propuesta de Planeamiento y Diseño Estratégico para la Rehabilitación Integral, Progresiva y Sostenible del Centro Histórico de la ciudad de Santa Clara.

Universidad Central Marta Abreu de las Villas, Facultad de Construcciones, Departamento de Arquitectura.

Anexo 8.



Anexo 9



Anexo 10.



Anexo 11

